



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

Año: 2003

VI LEGISLATURA

Núm. 4

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER**

**Sesión plenaria núm. 3 (Conclusión.)**

**Viernes, 4 de julio de 2003**

**ORDEN DEL DÍA**

Debate de investidura del candidato a presidente del Gobierno de Canarias.



## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos.

DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (CONTINUACIÓN).

Página ..... 2

*Para manifestar el parecer de los grupos acerca del programa de gobierno expuesto por el candidato a presidente del Gobierno toman la palabra la señora Déniz de León (GP Mixto) y los señores Alemán Santana (GP Socialista Canario), Soria López (GP Popular) y González Hernández (GP Coalición Canaria-CC).*

*El señor candidato a presidente del Gobierno (Martín Menis) interviene en el debate para*

*referirse a los planteamientos que se han efectuado por los oradores precedentes.*

*La señora Déniz de León y los señores Alemán Santana, Soria López y González Hernández vuelven a tomar la palabra en el turno de réplica.*

*El señor candidato cierra el debate con una intervención en la que contesta los planteamientos ulteriores.*

*Celebrada la votación pública por llamamiento, la Cámara otorga la confianza al candidato propuesto ya que obtiene la mayoría absoluta de los votos afirmativos.*

Se levanta la sesión a las trece horas y quince minutos.



*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión.

DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (CONTINUACIÓN).

**El señor PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Déniz de León.

**La señora DÉNIZ DE LEÓN:** Buenos días. Señor presidente del Parlamento de Canarias, señor candidato, Señorías, señoras y señores.

Me ha tocado a mí la responsabilidad de intervenir en representación del Grupo Mixto en el debate de investidura del candidato a presidente del Gobierno de Canarias. Les advierto de que es una gran responsabilidad, pero personalmente me agrada dirigirme a esta Cámara para hacerles llegar cuál es la visión que de Lanzarote y de Canarias tenemos los representantes del Partido de Independientes de Lanzarote y sobre todo cuál es nuestra postura al candidato, al señor candidato que se inviste.

El Grupo Mixto, en esta Cámara, es un grupo homogéneo y está representado por el Partido de Independientes de Lanzarote. Somos un grupo, unos diputados, que representamos el sentir mayoritario de la isla de Lanzarote y estamos aquí, a pesar y después de haber superado los múltiples condicionantes, al menos dos, a los que nos somete la Ley Electoral canaria, y a pesar de esta ley, señor candidato, estamos aquí. Porque, señor candidato, Señorías, hablar de la Ley Electoral

canaria en esta Cámara se ha convertido en un objetivo inútil, baldío, pero tengo que decirles, en nombre del Partido de Independientes de Lanzarote, que nosotros buscaremos la coyuntura adecuada, el momento político idóneo para plantear modificaciones en el Estatuto de Autonomía, modificaciones que usted también quiere iniciar, que analicen con la cabeza fría las actuales barreras electorales y que garanticen la representación plural de cada isla, porque sabemos que no existe ninguna referencia de esta cruenta barrera en ningún Estado de Europa y, por lo tanto, parece que con esos datos no podemos relajarnos y decir que no merece la pena volverlo a intentar de nuevo.

Por lo tanto, señor candidato, Señorías, estamos aquí por el esfuerzo y la confianza que nos ha dado el electorado de Lanzarote, el cual, pues, quisiera aprovechar en esta tribuna para agradecerse en nombre del Partido de Independientes de Lanzarote.

Señor candidato, Señorías, quiero un poco cambiar el sentido de mi intervención y quizás, si me lo permite, utilizar la introducción de su discurso, porque le confieso que creo plenamente en su concepto de lo que es la política, para qué sirve la política y por qué estamos aquí. Le quiero decir que los representantes del Partido de Independientes de Lanzarote estamos aquí porque primero tenemos un proyecto de vida individual, pero que además, como colectivo, como miembros de un partido, tenemos dos cosas que son fundamentales para estar aquí. Primero, un proyecto de isla y, segundo, un proyecto para Canarias visto desde cada isla.

Y en nuestro proyecto de isla de Lanzarote quiero decirle, señor candidato, que el objetivo fundamental coincide con el que usted dice: facilitar los servicios públicos, facilitar las infraestructuras

básicas, para que los ciudadanos de Lanzarote tengan, en el diagrama de su vida, picos de felicidad que hagan posible que esa utopía de ser feliz la consigan, al menos, en algún instante cada día.

En este contexto de intentar alcanzar los objetivos mínimos del bienestar social es donde quiero plantearle la situación de Lanzarote, pero, además, quiero decirle que los problemas de Lanzarote son iguales que los del resto de las islas, estoy convencida, quizás en Lanzarote un poco más acuciados debido al crecimiento poblacional que hemos sufrido en la última década y sobre todo debido a la fragilidad del territorio, que supongo que todas sus Señorías ya conocen. Y en este sentido, y sin extenderme demasiado, señor candidato, le quiero hacer algún esbozo de los problemas más urgentes de la isla, por supuesto sin entrar en el detalle del debate, pero sí nombrárselos someramente, para que usted tome buena nota, que estoy seguro de que lo va a hacer, y a continuación le busquemos las soluciones.

Tenemos problemas en sanidad, derivados de las infraestructuras. Se ha mejorado bastante, se han hecho algunas cosas, pero todavía estamos por debajo de los mínimos que se tienen en otras islas. Tenemos que solucionar el problema de las listas de espera; tenemos que solucionar los traslados de los pacientes a los hospitales de referencia; tenemos que solucionar el problema de la falta de especialidades.

En el tema de educación sabe usted –supongo que el señor Consejero en funciones lo habrá informado– que las ratios que tenemos en la isla en muchas zonas educativas están por debajo de la media de la mayor parte de los municipios de Canarias, que la concurrencia de nacionalidades, hasta 20 a veces, en algunos centros escolares dificulta el nivel y la calidad de la enseñanza. Gracias a la profesionalidad de los enseñantes estamos paliando un problema que quizás desde una planificación del Gobierno, como se hace en otras comunidades, se podían buscar medidas de integración y de readaptación a todas esas nacionalidades que concurren en las diversas enseñanzas. Y también tenemos problemas que afectan a toda Canarias, como es la situación de los interinos y de los sustitutos, que debido a la inestabilidad profesional, pues, genera una sensación que no es agradable para el funcionamiento del sistema educativo.

En el tema de justicia, Lanzarote se lleva la palma en cuanto a la falta de medios, no solo es de infraestructuras, que se están empezando, y que en el horizonte de tres o cuatro años las vamos a tener, pero que sí tenemos falta de medios personales y materiales. Usted dice que plantea un pacto por la justicia. Nosotros vamos a estar ahí, lo vamos a ver, vamos a ver qué medidas va a aportar el Gobierno para el mejor funcionamiento de los órganos judiciales. Hace dos días en la prensa el

presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias decía que en Lanzarote hace falta un nuevo juzgado de lo penal y de lo social, que se está intentando conseguir el juzgado de instrucción, el sexto juzgado de instrucción, porque la demanda de los asuntos que allí se tratan es necesaria. Por lo tanto, en ese pacto por la justicia queremos participar y sobre todo queremos ver las medidas que va usted a aportar para solucionarlo, en este caso en la isla de Lanzarote.

En el marco de la seguridad, nos gustaría que existiera un consenso en esta Cámara para luchar por un planteamiento, que desde el Partido de Independientes de Lanzarote también lo hacemos, de la implantación de la policía canaria, nosotros la llamamos “guardia canaria”, pero creo que sería un objetivo en el cual no se debería dejar fuerzas, porque en otras comunidades se ha implantado, y el funcionamiento parece que es positivo.

En cuanto al tema de medio ambiente y desarrollo sostenible, le digo que Lanzarote es un ejemplo, usted lo conoce. Fuimos la primera isla que aprobó el plan insular, somos reserva de la biosfera, hemos sido una isla pionera a la hora de tomar medidas correctoras del crecimiento, con diversas modificaciones del plan insular, lo que hemos llamado ahí la moratoria, y en ese sentido le digo que estamos de acuerdo y *okey*, y adelante con las directrices de control del crecimiento en cuanto al número de camas.

Pero sí tengo que decirle, señor Presidente, señor candidato –y de eso esperamos mucho de usted–, que en la sostenibilidad, para que un territorio sea sostenible, se tiene que conjugar el desarrollo de todos los sectores estratégicos que hagan posible el desarrollo económico y el funcionamiento de los mercados en una comunidad, de tal forma que sigan creciendo, pero esta vez dirigidos a las nuevas actividades. Ahí, señor candidato, usted y el Gobierno que usted forme tiene un gran reto, porque necesitamos conocer en Canarias cuál es el modelo económico, social y político-administrativo que va a regir el destino de este archipiélago.

Señor candidato, cuando usted nos establezca cuáles van a ser las nuevas actividades que van a dinamizar la economía, cuando usted tenga ese modelo definido, nosotros vamos a apoyarle todas las políticas encaminadas a la creación de empleo. Le vamos a apoyar en aquellas políticas de relaciones con los países cercanos, con los países de Europa y además con todos los países de América con los que históricamente hemos mantenido relaciones, porque nosotros abogamos por un marco de relaciones con esos países vecinos en el continente africano que propicien políticas económicas, culturales y sociales como vía de crecimiento. Y además nos gustaría que en el marco de la Unión Europea, que por cierto usted ha hecho una defensa exhaustiva del desarrollo del memorándum de París, así

como el potenciar todas las especificidades canarias, a través de las políticas, de las distintas políticas comunitarias, pero sí nos gustaría que en el marco de la Unión Europea el Gobierno de Canarias estuviera presente en la toma de decisiones que afecten a Canarias.

Y sobre todo, señor Presidente, señor candidato, nos va a tener a su lado en todos aquellos planteamientos que sirvan para profundizar en el autogobierno, en todos aquellos planteamientos que vayan encaminados a que el techo competencial en Canarias aumente. Nos gustaría saber qué va a ocurrir con estas aguas, –12 millas, mediana, zona económica, aguas interiores–, me gustaría que utilizáramos un lenguaje que fuera común para todas las fuerzas políticas y que en Canarias nos entiéramos cuando habláramos de este tipo de cuestiones. Que nos dijera qué va a ocurrir con los puertos, con los aeropuertos, qué planteamiento tiene en cuanto a las políticas de transferir las gestiones de estas entidades tan importantes para la economía canaria.

En definitiva, decirle, señor candidato, que todos los planteamientos que usted nos ha hecho en su discurso de investidura, dirigidos a garantizar la igualdad social, los apoyamos absolutamente: los planteamientos destinados a los discapacitados, los planteamientos destinados a la integración de la mujer, con este III Plan de oportunidades, los planteamientos sociales y de mayores, tanto con la Ley reguladora de la dependencia como el de la Ley de rentas mínimas de inserción; toda la política encaminada a los jóvenes, con nuevas vías de ocio, de cultura, de relaciones con la sociedad, con la familia, con esa potenciación de las universidades, que, por cierto, también me gustaría saber si el señor candidato tiene algún planteamiento, que la mejora de las infraestructuras de las universidades pueda ir encaminado a que la universidad llegue a otras islas que no sean capitalinas y que se puedan implantar algunas diplomaturas, como ya existen, por ejemplo, en la isla de Lanzarote, como es el caso de Enfermería y de Turismo, y que se pueda seguir profundizando en esta línea.

Y, en definitiva, en cuanto al tema de educación, absolutamente; apoyamos sobre todo la iniciativa ésa de la ley de compensación educativa de las desigualdades. Quizás hay una cosa, en la que no estoy de acuerdo en su discurso de investidura, cuando usted habla del Plan de escuelas infantiles, nosotros lo apoyamos totalmente. En Lanzarote ya tenemos varios ayuntamientos, que hemos hecho el convenio pertinente con el Gobierno de Canarias y el cabildo para potenciar las escuelas infantiles, pero, ¡hombre!, me parece que las escuelas infantiles no están para garantizar la posibilidad de conciliar la vida familiar y laboral de la mujer. Me parece a mí que las escuelas infantiles están para garantizar y conciliar la vida familiar, la vida

de la familia, porque, que yo sepa, la responsabilidad de la familia no debe ser una cuestión netamente femenina sino que debe ser una cuestión compartida. Y en ese sentido, supongo que usted, en su discurso de investidura, pues, habrá tenido un lapsus y que no es su intención.

En definitiva, para ir finalizando, señor Presidente, señor candidato, disculpe, sepa que el Partido de Independientes le apoya, que no solo le apoyamos los diputados del PIL sino que le apoya el partido que ha sido más votado en la isla de Lanzarote y que, además, esperamos mucho de usted. Esperamos que tenga usted la capacidad de que en el marco de la solidaridad de las islas se contemple un reparto equilibrado para Lanzarote, pero, sobre todo, le voy a pedir que usted tendrá que introducir variables correctoras, que ese déficit inversor que a lo largo de la autonomía ha existido con la isla de Lanzarote se vaya corrigiendo. Tengo que decir que levemente, en la última etapa, en el último Gobierno, algo se ha corregido, pero hay que introducir variables que hagan posible que nuestras infraestructuras se vayan poniendo a la altura de la media que tenemos en Canarias, y en ese sentido habrá que introducir variables para corregirlo. No queremos más de lo que nos corresponde, no queremos ser insolidarios, no queremos pues quitarle nada a cada isla, pero sí que usted tenga en cuenta que Lanzarote es una isla especial por su crecimiento desorbitado en la última década y por la fragilidad del territorio.

Y, en definitiva, me gustaría decirle al señor candidato tres cosas. Primero, equilibrio presupuestario; segundo, que su Gobierno, tenga usted la delicadeza que esté formado por mujeres que representen a la sociedad canaria. Espero que usted tenga la capacidad, igual que el Partido Popular, que forman este pacto, de encontrar las mujeres con el perfil adecuado que formen parte de su Gobierno. Estoy segura de que en Canarias, y en Coalición Canaria las tiene, y por lo tanto así espero verlas formando parte de las decisiones importantes de Canarias.

Y también quería decirle, señor candidato, que sea usted un presidente cercano, que tenga los pies en la tierra y que la visión de Canarias la haga desde la tierra y que no se dedique a recorrer las islas en helicóptero, porque a veces puede ocurrir que tiene una visión continua del territorio y se olvida de cuál es la realidad canaria.

En definitiva, señor candidato, sepa que usted tiene nuestro apoyo, que va a contar con el apoyo de los tres diputados del PIL –de don Dimas Martín, de esta que les habla y de don Celso Betancor– y que solamente le pedimos que con nosotros tenga la atención que Lanzarote se merece, corrija los déficit inversores a lo largo de nuestros años y sobre todo que tenga un

conocimiento de la realidad de la isla que sirva para profundizar en ver cómo mejoramos nuestros servicios y nuestras infraestructuras.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Déniz de León.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alemán.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Buenos días, señor Presidente. Buenos días, Señorías.

Señor candidato, llega usted a este debate de investidura con cuatro años de retraso y poca atención en estos momentos. En aquella ocasión, don Román Rodríguez fue el candidato inesperado, ahora no sabemos si será el vicepresidente de expresión. La situación de claro enfrentamiento entre ambos, siempre negada, ha estallado en estos días con toda claridad, siendo los resultados electorales la disculpa de un hecho anunciado. Sobre un asunto que llena los medios de comunicación, que es además una oferta electoral de Coalición Canaria, y por tanto, no solo un problema interno, usted ayer no dijo nada. Debe ser que esta crisis no le ayuda a encontrar la felicidad que usted anuncia y es parte central de su discurso. La Cámara y los ciudadanos debían saber qué piensa usted de eso, de su promesa electoral y del futuro Gobierno. Sus problemas de equilibrio y de *navajeo* dentro de Coalición Canaria han tenido entretenidos y distraídos al Gobierno, no estas últimas semanas sino estos últimos años. Siempre parece que los problemas de Coalición Canaria son más importantes que los problemas del archipiélago, dándose el caso de que durante esta semana hemos tenido no solo un gobierno en funciones sino un presidente claramente desautorizado. En el fondo nada nuevo. Hemos tenido el mismo Gobierno que durante los últimos cuatro años: un presidente provisional, desautorizado, que no mandaba en todo el Gobierno y unos consejeros más pendientes de lo suyo, de su continuidad, que de lo nuestro, de los asuntos de los ciudadanos.

La inestabilidad se ha constituido en una nota de normalidad en Canarias, a la que usted no quiere ahora... y digo usted, porque es usted el que decide el Gobierno, nosotros no lo quisimos nunca, hasta lo censuramos, pero el pacto Partido Popular-Coalición Canaria lo mantuvo durante cuatro años. El mismo pacto que nombró y apoyó al actual Presidente se dispone ahora a apoyarlo a usted. Ese pacto de gobierno entre las fuerzas de la derecha canaria no es sino la continuidad de un acuerdo que viene gobernando el archipiélago desde hace años. Es un pacto que debo confesar legítimo y que consagra una mayoría producto de la suma de los diputados elegidos dentro de diferentes fuerzas. Esa legitimidad democrática lo convertirá a

usted en Presidente. Nosotros la aceptamos plenamente, independientemente de que no compartamos su programa. Ese pacto estaba cantado y cerrado antes de las elecciones, tal como denunciábamos los socialistas y publicitaron importantes dirigentes de ambas formaciones, pero lo ocultaron al electorado. Tal era el grado del acuerdo que no pasaron tres días y ya firmaban en Madrid un llamado "pacto en cascada". La verdad es que más que una cascada para algunos fue un chorrito y para otros fue un río turbulento, fundamentalmente para los de ICAN. Fue un fracaso estrepitoso porque no tenía en cuenta ni singularidades locales ni insulares, pero ese pacto no llevaba tras la firma ni una sola idea programática conocida: ni una idea sobre las corporaciones locales, ni una sola recomendación sobre participación ciudadana, urbanismo, fiscalidad, solo una consigna: la exclusión en las corporaciones locales del Partido Socialista Canario. No es un buen síntoma para una legislatura que comienza, ustedes han ganado las elecciones, eso sí, perdiendo votos y escaños, y tienen derecho a pactar con quienes quieran. Pero no contentos con esto, además, han intentando acorralar en Canarias a una fuerza política como el Partido Socialista que tiene un cuarto de millón de votos detrás y 500 cargos públicos en este archipiélago, elegidos por canarios, tan canarios como los que los han elegido a ustedes y a ustedes.

Ustedes, después del fracasado pacto de exclusión, firmaron el llamado pacto de gobierno, que es el pacto que sostiene esta investidura. Es un pacto—permítame que le diga—curioso, refleja en un 80% las cosas que tiene que hacer el Gobierno de España en Canarias y poco lo que tiene usted que hacer. Esa lectura convierte el pacto y, por tanto, a este Gobierno en provisional y lo liga al destino del Gobierno del Partido Popular en el Estado. Pero ese pacto tiene un apéndice, que es el pacto para Canarias, que no es sino una serie de prohibiciones y mecanismos de control mutuos entre ambos grupos parlamentarios; o, lo que es lo mismo, ninguno de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno—todos menos nosotros—no podrá presentar ninguna iniciativa en esta Cámara sin permiso del Gobierno. Y esas cosas en política se pueden saber, pero es feo que se firme y se escriba el recortar los derechos legítimos reconocidos por el Estatuto y por los reglamentos a los diputados de esta Cámara.

La verdad es que su programa en sí mismo no añade ninguna novedad a la vida política canaria, más allá de ese trascendental camino que usted nos hizo ayer por la felicidad, después de haber recibido un cursillo de filosofía oriental. Usted ha sido vicepresidente del Gobierno anterior y consejero de Economía y Hacienda; por lo tanto, usted es heredero de sí mismo y de lo que el Gobierno saliente deja. Y lo que propone, Señoría, me pregunto por qué no lo hizo.



Señoría, dicho lo dicho, yo esperaré al Debate sobre el estado de Canarias para profundizar en la gestión, en su gestión, en la del nuevo Gobierno. Creo que es lo correcto, creo que es lo cortés, creo que es lo que merece un debate de investidura, pero creo que también debo fijarle lo que para nosotros deben ser las prioridades de un gobierno.

La sanidad fue para los socialistas la preocupación electoral central en esta campaña y fue para los socialistas un elemento central en este Parlamento. Es uno de los servicios públicos fundamentales para los ciudadanos y durante toda la V Legislatura no ha dejado de ser noticia, o porque nosotros la traíamos aquí o porque los ciudadanos la llevaban a los medios de comunicación. No ha habido estabilidad ni continuidad en la gestión ordinaria de la Consejería de Sanidad. Y esto, Señorías, repercutió negativamente en el funcionamiento del servicio que se presta. Esa consejería, Señorías, esa consejería estaba dirigida directamente por usted, porque al frente de la misma había una persona, que yo le tengo respeto, pero no dejaba de ser sino un buen funcionario al servicio de su dirección. Y esa consejería deja deudas por más de 20.000 millones, un déficit de más de 10.000, obligaciones no reconocidas y conocidas de aproximadamente 15.000, un gasto farmacéutico desbocado, unas listas de espera para diagnóstico y operaciones quirúrgicas interminable. Ésa es la gestión que usted se deja a sí mismo.

Nos habló usted ayer de no usar el sistema sanitario como campo de confrontación política, ¡pero es que ustedes no han hecho otra cosa con ustedes mismos! Lo habitual en estos años ha sido el nombramiento de gerentes en función del carné político, con una batalla entre ICAN y ATI y otros sectores de Coalición Canaria, donde han combatido palmo a palmo por cada ambulatorio, por cada centro de salud, por cada gerencia hospitalaria. La despolitización del sistema debía ser uno de los grandes retos de esta legislatura. Yo creo que ésta debía ser la hora de los profesionales y no la hora de los sanitarios con carné al servicio de ICAN o al servicio de ATI.

Fortalecer la Atención Primaria como puerta fundamental y principal del sistema debía de ser otro reto de esta legislatura.

Y por eso nosotros hubiéramos elaborado un Libro Blanco que diagnosticara cómo está la sanidad canaria, para comenzar a tomar decisiones no coyunturales sino estructurales. Eso es lo que nosotros hubiéramos hecho. Al mismo tiempo de afrontar acciones que debíamos tomar con carácter inmediato sobre las listas de espera quirúrgicas y las listas de espera de diagnóstico.

No he oído en su discurso que el Gobierno pretenda favorecer la investigación genética en células madre, para lo que usted tiene competencia, que puedan aliviar o curar enfermedades que

actualmente son de imposible curación: la diabetes, el Alzheimer, la enfermedad del Parkinson. Su futuro Gobierno tiene competencia en investigación y en sanidad y no debe estar al margen de este debate, en una comunidad, además, que tiene un índice superior a la media del Estado, por ejemplo, en la diabetes, al que yo le invito a formar y a crear un instituto canario de lucha contra esta enfermedad.

Señoría, ha pasado usted de puntillas sobre el tratamiento de los drogodependientes. Y aquí tenemos un problema gravísimo en Canarias. Según la estadística que apliquemos, podemos tener más de 80.000 ciudadanos y ciudadanas de este archipiélago con ese problema más su familia. Y la situación en estos momentos de las familias y de los ciudadanos que sufren esa enfermedad es que van a los centros de Atención Primaria y los derivan a la ONG más cercana. ONG que está pendiente de una subvención que el Gobierno da o no da y, cuando la da, la da tarde y, si no la da, es porque a lo mejor se portaron mal. Y esas ONG son las que llevan fundamentalmente el tratamiento de la drogodependencia en Canarias. No le he oído soluciones sobre este asunto.

A comienzo de la pasada legislatura, el Gobierno anterior –del que éste es continuidad, o será continuidad– habló de pleno empleo, de acercar los salarios de los trabajadores canarios a la media española y otros compromisos tan ambiciosos como incumplidos. Los objetivos, a lo mejor, debieron ser más modestos o, si se quiere, más realistas. La apuesta por el pleno empleo y no solo por el aumento de los contratos, la mayor parte de ellos temporales, la clarificación y rectificación en la gestión del ICFEM y la puesta en marcha de un nuevo plan de empleo gestionado por un servicio de empleo eficiente hubiera sido suficiente para cubrir objetivos. La realidad es que seguimos con las tasas de temporalidad más altas de la Unión Europea y la tasa de paro por encima de la media española. Decía usted ayer: “ya no estamos en los *ranking* altos del desempleo”. ¡Hombre, Señorías!, yo no sé si ya hoy seremos medalla de oro, pero mes nos toca la de plata y mes nos toca la de bronce: si no somos primeros o somos segundos o somos terceros en el índice de desempleados. Y, además, con una ley de servicio de empleo que se aprobó la pasada legislatura y que, por tanto, no se ha puesto en marcha y se pondrá en marcha en ésta.

En definitiva, en materia de empleo en nuestra comunidad las decisiones más importantes siguen pendientes: actuar sobre la reducción de jornada, la movilidad laboral, conseguir una auténtica formación y cualificación laboral de nuestra gente y dotarnos de un servicio de empleo que se preocupe de la estabilidad laboral. Por cierto, en el día de ayer 3.776 canarios han engrosado más, en de más, la lista de desempleados. ¡Otros que tampoco se deben estar enterando de la felicidad

que usted nos prometió ayer!, básicamente en la página 3 de su discurso.

En seguridad, Señoría, le quería decir que el señor Acebes ha dicho que los delitos han bajado en Canarias. Horas más tarde –no sé sobre la base de qué estadística– el presidente del Cabildo de Tenerife manifiesta que no. Más de lo mismo, Señoría, lo mismo que en los últimos cuatro años: unos, que bajan los delitos; otros, que no bajan los delitos. No parece que cambien las cosas en seguridad, pero en la calle los ciudadanos manifiestan en las encuestas, en un 85%, que tienen la percepción de que en Canarias hay más inseguridad. Señoría, ¿impulsará usted la policía autonómica?, ¿sí o no?, ¿y con qué modelo? En el pacto que conocemos, no existe. Ayer nos movió usted por unos caminos que ciertamente solo nos llevaban a una reedición de la Ley canaria de seguridad. Repito, ¿con policía autonómica o no?, porque la exposición que usted hizo, de puro *adanismo* político, parece que es una búsqueda de la felicidad, en la que la policía no queda claro si es un bien escrutable o no.

Tengo la impresión de que la policía autonómica y el debate sobre la población, del que tanto hablaron ustedes y algunos tanto nos preguntaban, en beneficio de lo que ustedes planteaban, van a ocupar un plano más discreto en el escenario político de esta legislatura, hasta que lleguen los meses antes de las próximas elecciones.

Señoría, uno de los problemas clave de esta legislatura será la inmigración y la población, les guste a ustedes o no les guste. Como decía durante las elecciones y decía antes de las elecciones, no hay propuestas milagrosas. El mismo día, dos días después y hoy siguen llegando a Canarias pateras marítimas y aéreas, que traen más gente, y además son los que se quedan. Con el Reino de Marruecos han mejorado las relaciones, pero Marruecos no ha mejorado ni el control de las costas ni su control policial de las mafias. Ni tampoco ha mejorado el Gobierno del Estado el control en los puertos y el control en los aeropuertos, que es por donde entra la mayoría de la inmigración ilegal en este archipiélago. Esta inmigración y sobre todo las mafias que la apoyan y la construyen vulneran nuestras leyes y suponen una carga, que podrá ser insostenible, y ya lo es de alguna manera, en alguna de nuestras islas, sobre todo las más orientales.

Durante meses, Señoría, he oído hablar del control de la presencia de extranjeros en las islas: ¿se referían ustedes a los ciudadanos de la Unión Europea?, ¿piensa usted pedir o negociar medidas para impedir la libre llegada de ciudadanos de la Unión Europea a Canarias? Quisiera que me lo dijera. ¿En qué marco va a desarrollar esa negociación?, ¿en el mismo marco en el que se pide que Canarias esté en la Constitución europea y conserve los fondos, como región Objetivo 1? Sería importante, interesante, ver esa cuadratura del círculo.

Señoría, no se puede decir que los empleos en Canarias, que se han creado en Canarias, de ellos 110.000 se han ocupado por ciudadanos que vienen de fuera y dos páginas después de su mismo discurso dice que tenemos una formación profesional que funciona magníficamente. Algo falla, Señoría, ¿nos vamos a mover en el terreno de mejorar la formación profesional o nos vamos a mover en el terreno de levantar fronteras, cuando usted, una buena parte de su discurso habla de una economía de mercado único para el archipiélago, de una economía única para la Unión Europea y del mundo de la globalización?

En los temas de territorio, Señoría, terminó la V Legislatura aprobándose la llamada Ley de Directrices. ¡Cúmplala, cúmplala!, porque no es una filosofía, como le he oído decir durante la campaña electoral, es una ley, no sea que hablando de filosofía se nos cuelen unas cuantas miles de toneladas de cemento. Al mismo tiempo siga usted el cumplimiento de las Directrices y sus efectos sobre el tejido económico canario, una norma que actúa sobre tres aspectos tan sensibles para la economía canaria, como es el territorio, el turismo y la construcción, merece un seguimiento estricto y una valoración de sus efectos.

Señoría, la vivienda. Llevan ustedes gestionando Canarias desde el año 93, desde el 91 en pacto con las AIC, y sigue subiendo de manera espectacular la vivienda. Si no lo han cambiado ustedes en todos esos años, ¿qué garantía me da usted de que lo que no ha hecho antes lo va a hacer ahora?

Todo esto, Señoría –y no quiero profundizar en muchos más temas–, todo esto, su Señoría, tendrá usted que explicarlo, pero además lo tendrá que hacer en un cuadro económico donde el Gobierno se va a mover y que no es nada alentador. Hereda usted de sí mismo más pobres, más contratos temporales, menos capacidad de ahorro de las familias, menos crecimiento económico –Canarias ha crecido el año pasado menos que la media nacional, por primera vez–, un marco financiero más inestable y una Canarias más descohesionada, desde el punto de vista de la distribución de la riqueza, y todo eso en una situación internacional económicamente complicada. En los próximos cuatro meses tendrá usted que presentar los Presupuestos. Esperaré, Señoría, para ver cuál es la nueva política económica del Gobierno, si corrige o persevera.

Señoría, nos ha hablado usted en su discurso de los ciudadanos canarios en el exterior, de nuestros emigrantes. Me gustaría, Señoría, su compromiso para la creación de una comisión parlamentaria específica de seguimiento de las subvenciones del Gobierno en el exterior. Es necesaria la ayuda a nuestros ciudadanos emigrantes, que lo pasan realmente mal, pero una cosa son ayudas y otra cosa es comprar voluntades, y los tribunales dirán lo que

dirán, y yo respeto sus decisiones, pero en Venezuela se ha producido una compra masiva de votos, masiva de votos, que tiene el soporte en las subvenciones dadas por el Gobierno de Canarias. Y yo me comprometo, en los mismos términos que le exijo a usted ese compromiso, en los mismos términos que le exijo a usted ese compromiso, yo me comprometo a firmar también ese compromiso y vincular aquellas instituciones donde gobierna el Partido Socialista. Por lo tanto, tiene usted una posibilidad de acuerdo, y yo me comprometo a lo mismo en las instituciones donde nosotros gobernemos, porque todos aspiramos a que nos voten muchos, pero, ¡hombre!, que nos voten los muertos ya es aspirar demasiado.

Con respecto, Señoría, a la propaganda institucional, creo que nos debemos de comprometer a algo sencillo, y es cumplir la ley, y es cumplir la ley, para que no se use el dinero público en propaganda institucional antes de las elecciones. Yo me comprometo a lo propio también en las instituciones donde gobierna el Partido Socialista Canario. Le ahorraríamos trabajo a la Junta Electoral, le ahorraríamos dinero a los contribuyentes y le ahorraríamos, sobre todo, a los ciudadanos el bochornoso espectáculo de ver a un Gobierno que sabe que invierte en propaganda institucional, que la Junta Electoral se reúne una semana más tarde y una semana después se quita el anuncio, y entre lo que se reúnen y se quita ustedes han cumplido con el objetivo, que es clavar durante quince días la propaganda institucional. Conclusión: muchos ciudadanos pensarán que es rentable el hacer las cosas vulnerando la legalidad o bordeándola.

Estas dos medidas, Señoría, lo que es la clarificación del uso del dinero público, serían para nosotros y creo que para ustedes un buen compromiso de un pacto por la transparencia. La transparencia, Señoría, no es un problema virtual, como usted nos ha dicho ayer, que se pueda ir mirando dónde están los problemas mediante un ordenador, no es un problema virtual la transparencia, no es un problema de ordenadores, es un problema –la transparencia– de voluntad política. Ése es el problema y a eso quiero oírlo comprometerse.

Señoría, usted tiene 43 diputados que lo apoyan. Por lo tanto, su Gobierno no es un Gobierno en minoría ni en Canarias existen circunstancias de crisis institucional extraordinaria que pongan en peligro la democracia. Por lo tanto, gobierne, gobierne. Ése es el mandato que usted tiene, ése es el mandato que usted tiene.

Nosotros hemos recibido el mandato de hacer oposición, con nuestro estilo, que será alternativo y constructivo. Si hay ineficacia la denunciaremos, si hay inestabilidad la denunciaremos, si hay corrupción la denunciaremos, fíjese, eso no lo hemos aprendido de las elecciones. Todas estas cosas

las denunciaremos si se reprodujeran. Si existen planteamientos razonables en los debates y propuestas del Gobierno y éstas son buenas para Canarias, nosotros votaremos a favor, como siempre hemos hecho. Sus propuestas serán estudiadas con detenimiento y rigor cuando las formule, pero de pactos en cascada, con el que hubo ya fue suficiente.

Yo ejerceré, Señoría, y mi grupo, como responsable de la Oposición. Por lo tanto, tendrá usted en estos bancos durante cuatro años estabilidad en la dirección socialista y en quien dirige esa dirección, y espero la misma estabilidad de interlocución en su Gobierno. Creo que esto es básico para una relación normal entre el Gobierno y la Oposición. Ahora bien, debo realizarle una advertencia: en los temas de gestión ordinaria usted tiene una mayoría evidente, ya veremos cómo la usa, pero en los temas clave de funcionamiento institucional de Canarias, como la reforma del Estatuto, la posible disolución de la Cámara, la Ley electoral, la modificación del REF, ésos son asuntos medulares de la democracia, de consenso estatutario, como usted bien dijo ayer, y aquí es necesario el más amplio diálogo y acuerdo. Huya usted del rodillo, porque me ha preocupado que precisamente en esos temas no he oído por su parte propuestas de pacto en este campo, y yo le propongo pacto para el sistema electoral, pacto para la disolución de la Cámara, pacto para la despolitización de las instituciones garantistas que dependen de este Parlamento. Señoría, no sería legítimo usar la mayoría para cambiar las normas básicas del funcionamiento del sistema, no se puede usar la mayoría democrática para cambiar el sentido y hasta la calidad de la democracia. Si se rompen esos consensos básicos del Estatuto, este grupo actuará en consecuencia.

Los resultados electorales, Señoría, han dado lugar a una cierta insularización del sistema político canario. Hay partidos con potentes resultados en islas o provincias, pero solo un partido, el Socialista, tiene unos resultados homogéneos en todo el archipiélago. En esta situación el pleito insular, en esta situación el pleito insular, que es el pleito de la derecha, puede ser un arma golosa para algunos partidos o grupos de presión. Detrás del pretendido pleito insular se esconde todo menos los intereses reales de la mayoría de la población. Yo no le voy a explicar a usted cómo funciona el pleito insular, porque seguro que usted me daría un cursillo, porque sabe de eso bastante más que yo. Pero nosotros actuaremos como una fuerza responsable. El campo del pleito no es nuestro campo ni serviremos de infantería para las aspiraciones de otros. El proyecto que a nosotros nos preocupa se llama Canarias y no hay pleito porque Coalición Canaria tenga un problema. Si ese problema lo tiene usted dentro o fuera del Gobierno, ése es su problema y lo decide usted, pero las decisiones de los



gobiernos en los próximos años y su influencia, en todo caso, será responsabilidad suya y de los suyos.

Espero, Señoría, que acuda usted al Parlamento y fomente el debate en el lugar donde los canarios están representados.

Señoría, nosotros como es obvio no lo votaremos, porque representamos una forma diferente de entender la política y las relaciones de poder; porque tenemos un proyecto diferente expresado en nuestro programa, que aspira a que la izquierda social y política de esta tierra un día sea mayoritaria en el archipiélago, pero ejercerá el Partido Socialista Canario una oposición leal, defendiendo su programa con dignidad, criticando al Gobierno cuando sea oportuno y ofreciendo siempre alternativas y poniendo el interés de Canarias sobre cualquier otro.

Gracias, señor Presidente.

*(Aplausos en los escaños del GP Socialista Canario.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Alemán.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Soria.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Señor Presidente. Señorías. Señor candidato. Señoras y señores.

Comparezco ante el Pleno de esta Cámara, en nombre y representación de mi grupo político, el Grupo Parlamentario Popular, para expresar el apoyo de este grupo al candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias, don Adán Martín Menis, y además comparezco para explicar a la Cámara el fundamento, la razón de ese apoyo.

El apoyo del Grupo Parlamentario Popular al candidato deriva de un pacto político, un pacto político entre la primera y la segunda fuerza política de Canarias, entre Coalición Canaria y el Partido Popular. Un pacto político que tiene como objetivo investir a un presidente, un pacto político que tiene como objetivo investir a ese presidente para que forme un gobierno, un gobierno compuesto por miembros de Coalición Canaria y del Partido Popular, y un gobierno encaminado a afrontar los retos y los desafíos de Canarias, encaminado a solucionar los problemas de Canarias, destinado a satisfacer las necesidades de los canarios. Y, además, un gobierno que tiene la función y obligación de hacer todo ello desde la eficacia y desde la estabilidad.

El Partido Popular, con mayor o menor grado de homogeneidad, pero es lo cierto que el Partido Popular obtuvo un enorme caudal de confianza de parte de los canarios en las elecciones que se celebraron el pasado día 25 de mayo y pasamos, por decisión de los canarios, de ser la tercera a ser la segunda fuerza política de Canarias. Nos quedamos

a un punto y medio porcentual, algo más de 15.000 votos, de ser la primera fuerza política de Canarias, nos quedamos a más de 50.000 votos de distancia respecto a la tercera fuerza política de Canarias y pasamos de 15 a 17 escaños. Por tanto, el Partido Popular recibió un gran respaldo ciudadano y ese caudal de confianza lo ponemos a disposición de toda la sociedad canaria, y lo ponemos a disposición de toda la sociedad canaria para contribuir desde el Gobierno a la resolución de los problemas que tiene planteados Canarias. De ahí el pacto, en cuyo contenido programático no me voy a extender, porque ya lo hizo con acierto el candidato a la Presidencia del Gobierno en el día de ayer, don Adán Martín. Pero sí quiero decir, en nombre de mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, que ese pacto es bueno para Canarias, porque supone constituir un gobierno que va a ser un gobierno eficaz y que va a ser –se lo puedo asegurar, que a nadie le quepa la menor duda– un gobierno estable y en el Partido Popular, Señorías, damos una enorme importancia a la eficacia de los gobiernos y a la estabilidad de los gobiernos.

¿Y qué significa un gobierno eficaz? Un gobierno eficaz significa un gobierno que conoce nuestra realidad, un gobierno eficaz significa que es un gobierno que tiene los objetivos claros, un gobierno eficaz supone que es un gobierno que, además de tener objetivos claros, conoce los instrumentos que hay que aplicar para alcanzar y conseguir esos objetivos y que además, aparte de conocer los instrumentos, los aplica.

¿Y cuál es nuestra realidad? Nuestra realidad, en primer lugar, es una realidad insular singular. En el Partido Popular creemos profundamente en la región canaria, creemos profundamente en la Comunidad Autónoma de Canarias, y pensamos que Canarias tiene que ser una comunidad autónoma fuerte, y pensamos que esta fortaleza precisa que todas y cada una de las islas, sin ningún tipo de excepción, sean islas fuertes y que sean islas fuertes en lo económico, en lo social, en lo político, en lo cultural. No importa que sean islas capitalinas o no capitalinas, no importa que sean islas más pobladas o menos pobladas, no importa que sean islas más grandes o menos grandes, no importa que sean islas eminentemente agrícolas o eminentemente turísticas. Todas las islas de nuestra Comunidad, sin excepción de tipo alguno, tienen que ser islas fuertes, y eso implica un papel tremendamente importante de los cabildos insulares como motor y referente político, económico y social de todas y cada una de las islas.

Señorías, nosotros hemos cumplido este año 20 años de autonomía. Hemos hecho grandes progresos. Ayer el candidato en su discurso así lo reconocía y así lo ponía de manifiesto. Hemos dado ciertamente, todos, conjuntamente, un salto espectacular. ¿Cuándo pensamos Canarias y los canarios

que íbamos a gestionar los cuantiosos volúmenes de recursos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma tal como desde hace muchos ejercicios venimos gestionando de una manera creciente? Canarias, a lo largo de estos últimos 20 años, se ha hecho una comunidad autónoma madura y mayor de edad, pero ahora necesitamos dar un salto cualitativo, necesitamos incrementar la eficacia y la eficiencia —que son cosas parecidas pero que no son lo mismo—, en la provisión y prestación —que son cosas parecidas pero no son lo mismo— de bienes y servicios públicos. Y lo tenemos que hacer para todos los ciudadanos y lo tenemos que hacer sobre la base de uno de los grandes principios que consagra el tratado de la Unión Europea, que es el principio de la subsidiariedad, según el cual desde un punto de vista absolutamente lógico los ciudadanos lo que demandan es que los bienes y servicios públicos sean provistos por el nivel administrativo que más próximo esté a los ciudadanos. Y eso en Canarias, Señorías, tiene nombre y apellidos, eso significa más cabildo y significa más ayuntamiento.

Pero nuestra realidad no es solo singular por lo insular, tenemos también una realidad institucional especial, nuestra dimensión europea. Nuestra incorporación plena al conjunto de políticas comunitarias, fruto por cierto, fruto por cierto, de una sabia decisión, de una de las más sabias decisiones que esta Cámara adoptó en diciembre del año 1989, cuando después de tres años de andadura, entre el 86 y el 89, del llamado Protocolo número II, anejo al Tratado de adhesión de España a las comunidades europeas, decidimos integrarnos plenamente en el conjunto de políticas de la Unión Europea, esa decisión ha sido probablemente una de las decisiones más sabias de toda la historia del Estatuto. Fue una decisión, en efecto, de enorme trascendencia, de un enorme calado, de una enorme dimensión. Sin aquella decisión, ¿qué hubiese sido de las infraestructuras que a lo largo y ancho de los 87 municipios de Canarias, de las siete islas de nuestra Comunidad Autónoma han sido financiadas a lo largo de los últimos años a través de fondos estructurales y fondos de cohesión? ¿Qué habría sido, sin aquella decisión, de nuestras exportaciones hortofrutícolas, de nuestras exportaciones de tomates, de nuestras exportaciones de plátanos, de la constitución de la organización común del mercado del plátano? ¿Cómo se podía haber abordado, sin aquella decisión de diciembre del año 89, una reforma de la Ley 30/72, de Régimen Económico y Fiscal, que fue reformada en el 91 en sus aspectos fiscales, en el 94 en sus aspectos económicos? ¿Qué habría sido, sin aquella sabia decisión, de la dimensión europea de la realidad canaria, desde el punto de vista de instrumentos tan importantes, de los que nos hemos dotado en nuestro marco económico, como la Reserva de Inversiones

en Canarias, que, sin duda alguna, ha ayudado enormemente a la capitalización de la economía canaria? ¿Qué habría sido de un instrumento como la Zona Especial Canaria? ¿Qué habría sido de un artículo como el 299.2 del Tratado de la Unión Europea, recogiendo la ultraperifericidad de Canarias, o bien del nuevo 326 en el proyecto de Constitución europea?

Sin duda, Señorías, la dimensión europea de nuestra realidad es una dimensión fundamental y de ahí la importancia de consolidarlo, de preservarlo, de mimarlo y también de mejorarlo. Pero también sabemos que esa realidad canaria tiene problemas, tiene necesidades y tiene desequilibrios. En Canarias, en efecto —ayer lo apuntaba el señor candidato—, hay canarios que quieren trabajar y no pueden trabajar. Todavía no se ha materializado para ellos la oportunidad de obtener un empleo. En Canarias, en efecto, hay muchos canarios que están en listas de espera, para pruebas diagnósticas o para intervenciones quirúrgicas. En Canarias hay, en efecto, familias que todavía no pueden hacer efectivo el artículo 149 de la Constitución española, de acuerdo al cual todo español tiene derecho a una vivienda digna y adecuada; en Canarias todavía hay muchos canarios que esperan una justicia eficaz; hay muchos canarios que están escasamente formados y hay canarios que se sienten inseguros.

Todo eso lo decía ayer en su discurso el candidato, y por eso el candidato ayer señalaba cuáles deberían ser los objetivos del próximo Gobierno de Canarias: objetivo de pleno empleo, objetivo de vivienda más asequible, objetivo de una mayor seguridad, objetivo de una mejor sanidad, objetivo de una mejor educación, objetivo de una mejor justicia. Y esos objetivos requieren, Señorías, unas políticas claras, políticas bien definidas, políticas económicas, políticas sociales, políticas de mejora de los servicios públicos. ¿Y qué significa una política económica clara? Una política económica clara significa una política de crecimiento económico, porque no es posible, Señorías, no se ha inventado todavía ni un solo modelo económico en el mundo en el que se pueda crear empleo si no se crece. Ahora bien, ese crecimiento económico tiene que ser, además, un crecimiento económico sostenible, porque no podemos ni debemos ni tan siquiera tenemos derecho a que quienes hoy nos estamos desarrollando en Canarias, quienes hoy estamos viviendo Canarias, en este momento, en este minuto, en este principio del siglo XXI, podamos crecer hipotecando las posibilidades y oportunidades de crecimiento y de desarrollo de las futuras generaciones de canarios. Eso, eso y no otra cosa es el crecimiento económico sostenible.

Y, además, el crecimiento económico tiene que ser diversificado. Es verdad, ocho de cada diez euros de la economía de Canarias proviene directa o indirectamente del sector turístico. ¡Bendito

sector turístico! ¿Qué hacíamos los canarios cuando no había turismo en Canarias? ¿Teníamos que emigrar! Venezuela, Argentina, Uruguay, Méjico, Europa. Desde hace varias décadas, el turismo es el motor de la economía canaria. Pero es lo cierto que no todo podemos basarlo en el turismo, porque eso supone elementos de vulnerabilidad que no son buenos para ninguna economía y, por tanto, tenemos que diversificar, en la línea que ayer apuntaba el candidato, hacia otros sectores de la economía. ¿Y eso qué significa? Eso significa más agricultura, eso significa más y mejor ganadería, eso significa más y mejor pesca, significa más industria, significa más sociedad de la información, significa mejor construcción. No podemos seguir demonizando un sector del que están viviendo decenas de miles de familias, decenas de miles de canarios. Eso sí, tenemos que procurar reorientarlo hacia subsectores como la rehabilitación, la reposición, la reforma. ¡Ya lo creo que se puede mejorar!, y hay margen de maniobra para mejorar la diversificación de la economía a través de la potenciación de distintos sectores, entre los cuales, lógicamente, también el comercio ocupa un lugar muy importante. Y todo eso es el significado de una política económica clara.

¿Y qué significa una política social clara? Pues significa una política que se ocupe, fundamentalmente, de quienes más sufren en Canarias, de los menores que están en desamparo, de los mayores que están en una soledad no deseada ni querida ni buscada, de los drogodependientes, que en efecto quieren salir del túnel en el que están metidos. Políticas de prevención, de tratamiento, de reinserción, están todas recogidas en el acuerdo programático que hemos suscrito entre Coalición Canaria y el Partido Popular, ¡ya lo creo que están incluidas! Políticas dirigidas a las mujeres maltratadas, a los discapacitados no integrados en nuestra sociedad. Una política social clara es la que sabe que no es posible, la que sabe que no es posible, ante un problema y una tragedia como la de la inmigración, despacharlo con papeles para todos. No es lo mismo la inmigración legal que la ilegal, lo sabemos los canarios muy bien. ¿Acaso fuimos alguna vez emigrantes a otros lados sin llevar la documentación reglada, ordenada? Claro que es diferente, claro que hay oportunidad para la inmigración legal, pero tienen, vengan de una manera ilegal, traídos y engañados por mafias y organizaciones criminales, deben saber perfectamente que no cabe otra política que la repatriación a sus respectivos países.

¿Y qué significa una adecuada política de servicios públicos? Pues significa que los servicios sean eficaces, que sean de calidad y que sean eficientes, y que, por tanto, en la política de prestación de servicios se tengan en cuenta cuáles son los recursos de que disponemos, cómo hay que administrarlos, cuál es el equilibrio presupuestario del

que tenemos que partir, y todo ello se traduce en una mejor sanidad. Y de ahí la propuesta que ayer hacía el candidato de un gran pacto por la sanidad en Canarias, un gran pacto destinado a mejorar la Atención Primaria, también la hospitalaria, también las condiciones bajo las cuales se desarrolla la carrera profesional de todos quienes están involucrados en la sanidad, mejora del equilibrio entre las infraestructuras, tal como apuntaba ayer el candidato.

Y significa unos mejores servicios públicos tener una mejor educación. Tenemos que intentar que la altísima inversión que en educación per cápita se hace en Canarias también pueda tener una traducción clara en disminución del fracaso escolar; y por supuesto, que tenemos que adaptar la Formación Profesional a aquello que el mercado exige y demanda; y por descontado que también hay que tener un mayor vínculo entre el mundo de la investigación, el de la universidad y el mundo de la empresa.

Y por descontado que la mejora de los servicios públicos supone más y mejor seguridad, más y mejor seguridad, y hay un compromiso claro en el acuerdo programático suscrito por Coalición Canaria y el Partido Popular para mejorar esas condiciones objetivas de seguridad, no solo en lo que toca al orden público, también en aquello que toca a otros muchos aspectos que tienen que ver con las condiciones de seguridad en las que nos desenvolvemos en el día a día todos los canarios, y también significa más y mejores medios para la justicia.

Por todo ello el próximo Gobierno de Canarias será un Gobierno, no me cabe duda, no les quepa la menor duda, un Gobierno eficaz, que estará encaminado a la resolución de los problemas y desequilibrios que hay en Canarias. Pero también será un Gobierno estable. Para el Partido Popular la estabilidad tiene una importancia enorme. En democracia la estabilidad de los gobiernos es un valor en sí mismo, un valor de primer orden, y el Gobierno de Canarias, fruto del pacto entre Coalición Canaria y el Partido Popular, va a adoptar decisiones muy importantes para Canarias a lo largo de los próximos años. Unas decisiones que, estoy seguro, gustarán más y otras gustarán menos. No conozco ningún gobierno del mundo que cuando decide y toma decisiones contente al cien por cien de los ciudadanos, es imposible, y por tanto, el conjunto de esas decisiones importantes que el Gobierno tiene que adoptar y afrontar a lo largo de los próximos años van a ser decisiones que requieran una muy alta dosis de estabilidad política, porque de lo contrario, si se tomaran en un contexto de inestabilidad, esas decisiones perderían gran parte de su eficacia, perderían gran parte de su bondad. Y, por lo tanto, la estabilidad debe ser, va a ser un dato del modelo, va a ser una constante del modelo, no puede ser en modo alguno una variable.

Y le puedo asegurar, señor candidato, que el Grupo Parlamentario Popular pondrá todo su empeño para que esa estabilidad sea una realidad, para que esa estabilidad no esté perturbada por nada ni por nadie. Señor candidato, cuenta usted con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular para su investidura como presidente del Gobierno de Canarias. Usted cuenta con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular para formar un Gobierno sobre la estructura que hemos acordado; usted cuenta con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular para conformar el Gobierno con la composición que acordaremos y para gobernar en base al programa y objetivos que ayer, de una manera clara, usted expuso ante esta Cámara. Y, además de todo eso, señor candidato, cuenta usted con el apoyo, el trabajo y la dedicación del Grupo Parlamentario Popular para que el Gobierno de Canarias que usted va a presidir lo haga con una clara, rotunda e inequívoca estabilidad.

Señor Presidente, Señorías, señor candidato, muchas gracias.

*(Aplausos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Soria.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Señor Presidente, Señorías, señor candidato.

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias, me corresponde intervenir en nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria para mostrar nuestro apoyo a Adán Martín Menis como Presidente de todos los canarios para la VI Legislatura.

Yo sé que las previsiones reglamentarias no plantean ningún debate entre los grupos sino las relaciones directas con el candidato. De todas maneras, algunas de las cosas que yo he oído esta mañana a veces me recuerdan un cierto ambiente de proyección hacia el exterior de los propios problemas, un intento de ocultar un fracaso electoral y, quizás, ver la astilla en el ojo ajeno y olvidarse de la viga en el propio.

Parece obvio, y creo que es innecesario que haga constar que nuestro grupo apoya a Adán Martín como presidente del Gobierno, pero a diferencia, quizás, de las otras intervenciones yo voy a centrarme algo más en el programa, porque creo que es, no solamente nuestro afecto, nuestro apoyo como miembro de nuestro partido sino el programa que va a desarrollar lo que requiere y lo que significa la base fundamental para nuestro apoyo.

Estoy convencido de que su candidatura merecerá la confianza de esta Cámara, con el voto mayoritario de sus Señorías, las intervenciones que me han precedido así lo demuestran. Quisiera resaltar que el programa toma su base en el programa

electoral que presentó Coalición Canaria y en el pacto que se estableció entre Coalición Canaria y el Partido Popular, para un Gobierno compartido, cuyo desarrollo programático para 2003-2007, como decía ayer el señor candidato, queda reflejado con absoluta transparencia en un documento que fue firmado el 17 de junio y que es conocido por la opinión pública.

Este programa, como ustedes saben, Señorías, fija los objetivos de gobierno en seis grandes áreas: la mejora de los servicios públicos en sus prestaciones a los ciudadanos; el fomento de las políticas sociales, integradoras y correctoras de injusticia y desigualdades; la búsqueda del pleno empleo, sin duda es la medida más eficaz para lograr la integración social, pero dentro de un marco de desarrollo sostenible, que sea coherente con las limitaciones de nuestro territorio y no produzca una presión intolerable sobre las infraestructuras sociales y los equipamientos, un desarrollo que sea compatible con la protección de la biodiversidad, la que todos estamos obligados a defender como compromiso intergeneracional que no rompa el equilibrio ambiental en las islas; el impulso a la diversificación de la economía canaria, tanto en el tejido productivo interno como en su proyección exterior, en un proceso necesario, absolutamente necesario, de internacionalización, que nos permita materializar una posición adecuada en la economía global, sirviéndonos para ello de las ventajas comparativas de Canarias, en particular de nuestra posición geoestratégica; la modernización de las infraestructuras, pero como instrumento para conseguir la mejora de la calidad de vida de todos los canarios, de tal manera que todos puedan acceder a las prestaciones y servicios de la sociedad del bienestar con la que estamos firmemente comprometidos, pero sin perder de vista las limitaciones impuestas sobre ella por el carácter de sostenibilidad del territorio. Y, por último, la optimización del marco institucional, tanto en el ámbito europeo como el estatal y canario. Estos seis ejes reflejan bastante fielmente el programa que nuestro partido presentó a las pasadas elecciones y, por lo tanto, tiene nuestro total apoyo.

Mi intervención en el día de hoy no va a ser una reiteración del programa presentado por el candidato, aunque, Señorías, me van a permitir una referencia a alguno de sus puntos concretos, aquellos que en mi opinión son los elementos nucleares de la política que se propone desarrollar nuestro candidato, Adán Martín, en esta nueva legislatura. En un sistema democrático toda la labor del Gobierno basa su legitimidad en la búsqueda de las mejores condiciones posibles para la vida de los ciudadanos, con una especial atención a sus necesidades y deseos y, en particular, los de aquellos que, muy a su pesar, se encuentran incluidos en las capas más desfavorecidos de la sociedad. Por ello



es de toda lógica que los tres primeros ejes del programa hagan referencia al bienestar de las personas. A eso que llamaba Adán Martín ayer la felicidad, porque en esos criterios de prioridad se refleja nuestra manera de pensar. Hemos defendido, y siempre continuaremos defendiendo, el Estado de bienestar como modelo de convivencia. Ese modelo por algunos cuestionado en estos momentos, cuyos ideales creo que compartimos una amplia mayoría de los ciudadanos de Europa. Una concepción del entramado social que se aparta claramente de cualquier tentación ultraliberal a ultranza que fíe el porvenir de cada uno de nuestros ciudadanos al resultado de una evolución casi darwiniana, donde solo se valora el triunfo de los más aptos y se tolera e incluso se fomenta el olvido y el abandono de los más desfavorecidos. Nada más lejos del modelo de sociedad que se plantea en este programa de investidura, que conforme a nuestra manera de pensar no se limita solamente a lograr la igualdad de oportunidades de partida para todos sino que también presta su apoyo a aquellos que se enfrentan en su realidad inmediata a peores condiciones, luchando para evitar su marginación del resto de la sociedad canaria. Pretende conseguir una sociedad solidaria y saludable pero también una sociedad preparada para hacer frente, con confianza y capacidad, a los problemas presentes y a los que en el futuro puedan amenazar nuestro progreso y convivencia, fruto de una buena política educativa.

Nos preocupa mucho la educación, esencial en un programa de gobierno como el que apoyamos en el día de hoy. Creo que no debemos escatimar nuestros esfuerzos para lograr un buen planteamiento de la política educativa, así como acertar en su implementación. Afortunadamente, tenemos un esquema adecuado en el pacto por la educación, formalizado con amplio consenso en la anterior legislatura, y que nos permitirá continuar por el acertado camino ya iniciado.

Pero quisiera moverme en un marco más amplio sobre consideraciones de carácter más general. En este comienzo del siglo XXI, como a menudo a lo largo de la historia, nos enfrentamos a muchas incertidumbres. Me parece conveniente meditar sobre alguno de estos asuntos que plantean dificultades en el momento actual y cuya definitiva solución habrá que clarificar en el futuro. En nuestro propio país, España, estamos inmersos en un proceso de descentralización muy avanzado, pero en el que el modelo final del Estado aún está por definir. Dependiendo de cuál sea su evolución, es posible pensar en diferentes alternativas para la nacionalidad canaria consagrada en el Estatuto de Autonomía y para su capacidad de autogobierno. Como nacionalistas nunca renunciaremos, como decía ayer el candidato, a reforzar nuestro gobierno, autogobierno, a que quede delimitado el territorio archipiélagico, a que tengamos el control de

todos los medios estratégicos que condicionan el desarrollo, a que seamos partícipes en la negociación internacional de todos aquellos acuerdos que nos afectan –y no estoy hablando más que de normas que están en nuestro propio Estatuto de Autonomía–, a que logremos avanzar dentro de los problemas que plantea la seguridad y espero que poco a poco no solo logremos coordinarnos con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado sino que podamos disponer en su día de la policía autonómica, porque está en nuestro Estatuto y porque es un derecho que como canarios tenemos. Lo tendremos que negociar con los partidos que nos apoyan, pero ése será nuestro objetivo.

En el marco europeo el proceso de ampliación hacia el Este plantea problemas y dificultades de tipo muy diverso. Alguno de ellos, Señorías, estoy convencido de que tendrá solución en el texto definitivo de la Constitución europea, cuyo borrador fue aprobado hace unos pocos días en Tesalónica y cuya forma definitiva será el resultado de una próxima conferencia intergubernamental. Sus principios fundamentales, juntamente con el reconocimiento de los derechos básicos de los ciudadanos europeos, afectarán a las políticas comunes, entre ellos a la PAC y a los programas de desarrollo regional, que, como aquí esta mañana se ha puesto de manifiesto, han sido tan importantes para el progreso de estas islas.

Señorías, todos los que hoy participamos en esta sesión sabemos que gran parte de las modulaciones de la política europea, tal y como se aplican en Canarias en el momento actual, tienen un límite temporal y han de renegociarse en torno al artículo 299.2 del Tratado, el 326 de la Constitución, que por los esfuerzos realizados por las regiones ultraperiféricas y los Estados que ésta forma serán, con toda probabilidad, asumidos en la nueva Constitución europea. Nunca dejaremos de resaltar la importancia de este reconocimiento específico que se hace a Canarias entre otras comunidades ultraperiféricas en el Derecho primario europeo. Veán si no la importancia que ha tenido esta norma en la consecución –sin minusvalorar por supuesto el denodado esfuerzo de los organizadores que lo han hecho posible y que merecen la felicitación de todos, no solo de agricultores y ganaderos–, digo, en la consecución de exceptuar a Canarias de la modificación de la reforma Fischler de la PAC, cuya aplicación en el archipiélago hubiera cortado de raíz los progresos del Poseican agrícola y el sobre ganadero, objetivo de exclusión que se había defendido reiteradamente en esta Cámara.

La crisis mundial que afecta a la casi totalidad de los países de la OCDE y también a los de en vías de desarrollo también nos condiciona. La integración de la economía canaria en la mundial y su alta dependencia de la demanda turística la hace especialmente sensible a la situación

externa y, en particular, a la de un país europeo como Alemania que está amenazado de recesión.

Por otra parte, parece extenderse un miedo, en mi opinión bastante injustificado, a una deflación de las economías más avanzadas, con un descenso general de los precios y la caída en la denominada trampa de liquidez. Si bien Japón está atrapada en esta situación en los últimos diez años, se trata más bien, creo yo, de un caso de incapacidad política que ha hecho imposible el saneamiento financiero y empresarial. Si bien es improbable que dichos factores concurren en la economía estadounidense o en la europea, pueden, sin duda, crear nubarrones en el horizonte próximo, sobre todo si se une al estallido de la *burbuja inmobiliaria*, escenario que preocupa a los responsables financieros en un momento en que los tipos de interés se encuentran en mínimos históricos, llegando en algunos casos a intereses reales nulos.

Canarias tiene que lograr una posición consolidada y estable en la economía global. Para ello habrá que precisar mejor nuestra posición en el marco estatal y en el nivel de decisión y autogobierno a asumir dentro de la estructura del Estado español. Hemos de estabilizar la relaciones con Europa, lograr defender la aplicación de las políticas comunes, la de desarrollo regional y la fiscal mediante modulaciones, y al mismo tiempo buscar un posicionamiento adecuado, más adecuado, en la economía global del siglo XXI. Para ello debemos utilizar nuestras ventajas comparativas en el sentido ricardiano, en particular la renta de situación. Todo esto en un marco de incertidumbre, por otra parte acelerado. A todo ello, y buscando solución, pretende presentarse de un modo coherente el programa de investidura presentado por el candidato Adán Martín en el día de ayer.

Después de esta digresión aparente, quisiera volver al hilo de mis reflexiones de esta mañana, centrado en la educación y su papel primordial para la sociedad canaria, ésa que demandan nuestros conciudadanos. Nuestro principal recurso para hacer frente al futuro son los jóvenes canarios, que han tenido mayores oportunidades educativas, y son, por lo tanto, los mejor preparados en la historia de Canarias para marcar el rumbo de esta sociedad en progreso. Pero la educación, tal y como la concebimos, requiere aún mayores esfuerzos. Ha de ampliar, en mi opinión, su campo de acción y debe preparar a los canarios de modo adecuado para su futuro, pese a cualquier incertidumbre existente. Me preocupa –y creo que con ello expreso una inquietud sentida por muchos miembros de Coalición Canaria, nuestro partido–, la extendida cultura de la subvención –a la que todos creen tener derecho– y una generalización cada vez mayor de una exigente demanda de los que se perciben como derechos, olvidando las obligaciones que les son consustanciales. O, lo que es lo mismo, que no hay

derechos que no lleven aparejados obligaciones. El mundo actual, y me temo que aún más el del futuro, es el de la competitividad, tanto a nivel empresarial como laboral. De ello tenemos que hacer conscientes a nuestros jóvenes a través del proceso educativo.

Sé que algunos me considerarán trasnochado por defender que hemos de recuperar una educación en valores. En esto, como en todo proceso de modificación social acelerada, las oscilaciones pendulares suelen ser la regla. Así, la denostada célula familiar vuelve a ser valorada, si bien adaptada en base a una progresiva tolerancia sobre su composición, como ámbito ideal de socialización y de transmisión de valores. La convivencia en un sistema democrático se rige por un conjunto de principios éticos de conducta interrelacional, al que algunos buscan origen metafísico, pero que –no puede dudarse– son el trasunto de siglos de desarrollo de lo que denominamos civilización occidental. Se concreta en una serie de derechos pero también de obligaciones. Quizás hemos abandonado de un modo alegre e irresponsable su transmisión a los jóvenes, acercándonos a la utopía roussoniana sin tener en cuenta que no son principios innatos... (*Ininteligible.*) naturalistas sino que exigen su enseñanza y que, si no se conocen, asumen y respetan, dan origen a graves problemas de convivencia. Es necesario recuperar la cultura del esfuerzo en todos los ámbitos sociales, pero en particular en la formación educativa. No podemos hacer creer, erróneamente, a nuestros jóvenes en formación que pueden avanzar en la sociedad a que se van a enfrentar sin estar preparados para el duro esfuerzo que aquella les va a exigir. La educación, que tiene que ser flexible, más orientada al desarrollo de aptitudes que de los contenidos, debe tener también, preparar en actitudes de liderazgo y esfuerzo.

Pero tampoco quisiera pasar por encima de la extendida mentalidad de que las diferentes actividades económicas entre nosotros siempre van a disfrutar de subvenciones con cargo a los fondos públicos. No me estoy refiriendo, por supuesto, a las subvenciones que merecen todo nuestro reconocimiento, señor Alemán, y esfuerzo, verdaderas transferencias sociales que pretenden apoyar organizaciones sociales de base, ONG, que desarrollan con éxito y con mucha mayor eficacia que los órganos institucionales servicios sociales esenciales demandados por el Estado del bienestar. Muy diferentes son las que tienen como objeto las actividades empresariales.

Creo que en el momento actual, no es lo mismo hace 14 años, cuando oí al señor Soria hablando del acuerdo de este Parlamento, el año 89, no nos podemos olvidar de que en aquel momento había una polémica social importante y no todo el mundo estaba de acuerdo. Creo que nadie discute la

importancia de los beneficios de la integración de Canarias en Europa en condiciones singulares y lo que ésta ha significado para la mejora de infraestructuras, la modernización de la economía, el crecimiento de la riqueza y la capitalización de las empresas canarias.

El programa de gobierno que nos presenta el candidato incide en llevar a cabo todos los esfuerzos necesarios para estabilizar nuestra situación como región ultraperiférica, reconocida en el Derecho primario europeo, como ya comentamos al hablar de la Constitución europea. Ése es un objetivo que está a nuestro alcance con la cooperación entre España, Francia y Portugal y con el liderazgo que esta propia Comunidad ha tenido en la anterior legislatura, pero sería engañarnos a nosotros mismos pensar que el *status quo* va a ser permanente. No va por ahí el transcurrir del tiempo. Por ello, mientras seguimos luchando por mantener nuestro acervo histórico, debemos considerar la situación presente, tanto desde el punto de vista de las administraciones públicas como del empresarial y de la sociedad en conjunto, como una oportunidad temporal que se nos otorga, una oportunidad para modernizar la Administración y las estructuras productivas para la introducción acelerada de las nuevas tecnologías, para la internacionalización y diversificación de nuestra economía. Oportunidad temporal difícilmente repetible, más que nada para preparar a nuestros jóvenes para los desafíos del futuro, del que ellos se verán protagonistas, reforzando su espíritu empresarial y eliminando de su mente como desiderátum el acceso a la aparente comodidad de la Función Pública, eludiendo el riesgo que todo empresario asume y para lo que los jóvenes mejor que nadie están capacitados.

Voy a intentar dar una pincelada muy rápida y por ello muy superficial de los objetivos del pacto de gobierno entre Coalición Canaria y el Partido Popular, que sirve de fundamento al programa de investidura que nos ha presentado el candidato y que se debate en esta jornada.

Desde el punto de vista de la política de salud constituyen objetivos esenciales la prevención de la enfermedad y el impulso de los hábitos de vida saludables, pero la realidad de la atención sanitaria en las diferentes islas exige el funcionamiento del Servicio Canario de Salud con la garantía de viabilidad y permanencia de un servicio público universal con pautas de racionalidad, de eficiencia y calidad, que es la única manera de podernos mantener dentro del marco de los recursos presupuestarios disponibles. Parece un objetivo oportuno, en relación a las más que criticadas listas de espera, lograr reducir el tiempo de permanencia de los pacientes en ellas, con un compromiso de extensión cada vez mayor a diferentes patologías.

En Atención Primaria el reforzamiento de las capacidades de diagnóstico y la posibilidad de que en ese escalón del servicio sanitario se puedan prestar ciertos servicios asistenciales mediante la mejora de los servicios técnicos y personales hoy disponibles. Creo que van a permitir reducir la presión sobre los hospitales de referencia, reforzando su operatividad.

El control del gasto farmacéutico que se propone en el programa es una medida esencial para garantizar la viabilidad del servicio público. La incentivación y formación del personal sanitario también son medidas para garantizar la eficiencia del sistema, pero en todo ello habrá que demandar, teniendo en cuenta en este momento el reparto competencial, la colaboración decidida del Estado.

No voy a insistir más en la política educativa, instrumento esencial para lograr la igualdad de oportunidades al situar a todos los canarios al mismo nivel de partida y que a la misma vez les capacitan para enfrentarse con éxito a la lucha diaria.

Pero sí quiero resaltar que nuestro modelo de sociedad de bienestar tiene como sus ejes esenciales acudir en apoyo de los más desfavorecidos, de aquellos que por una serie de circunstancias se encuentran total o parcialmente marginados de los beneficios económicos que el desarrollo reciente ha deparado a la generalidad de la población canaria. De ahí la importancia esencial de las políticas sociales que se incluyen en el programa de investidura.

Nuestro grupo cree que las acciones realizadas por organizaciones no gubernamentales en el ámbito de los servicios sociales son más efectivas que las llevadas a cabo a través de órganos institucionales. Y por ello animamos al Gobierno que se constituya después de esta investidura a una cooperación con las organizaciones no gubernamentales, habilitando recursos y convenios plurianuales –y ahí coincido con el señor Alemán– que permitan la continuidad de su trabajo y den garantía de permanencia a su personal especializado.

Resulta preocupante la situación de algunos menores en Canarias, cuyo entorno familiar en bastantes casos les coloca en situación de alto riesgo. Como sus Señorías habrán podido conocer a través de los informes periódicos que el Diputado del Común presenta a esta Cámara, se hace preciso potenciar las medidas de prevención e intervención en el caso de malos tratos, pero también impulsar la acogida familiar y en centros institucionales, para lo que han de estar bien dotados de medios, tal y como se plantea en el programa para el futuro Gobierno.

La atención a mayores, hoy bien organizada mediante los programas concertados con cabildos y ayuntamientos, se hace cada vez más importante ante el envejecimiento gradual de la población que revelan las estadísticas demográficas. Es necesario,

sin embargo, incrementar el esfuerzo presupuestario para potenciar la atención de las personas mayores en su entorno familiar, permitiéndoles envejecer en casa. De ahí, señor candidato, la necesidad de incrementar los recursos destinados a la creación de centros de día, a la atención a domicilio y a la adaptación de sus viviendas a las minusvalías. También se hace preciso disponer de centros sociosanitarios para las grandes minusvalías, imposibles de atender en un entorno familiar y que en el programa del próximo Gobierno estoy convencido –así se nos ha explicado– tienen carácter preferente.

La atención a los discapacitados, proporcionándoles oportunidades de trabajo, así como la lucha contra la drogadicción en sus facetas preventivas y sanitarias son metas muy importantes y que deben ser objetivo prioritario de la acción del Gobierno. No voy a proceder a la exposición del objetivo del programa de Gobierno a este respecto, ya que sobrepasa el tiempo que tengo disponible y, además, ya lo ha dado a conocer el candidato.

Pero no quisiera pasar por alto el esfuerzo que todos nosotros, y en primer lugar el Gobierno, hemos de realizar para lograr la igualdad real entre la mujer y el hombre en todas las esferas, políticas, empresariales y sociales. En nuestra opinión con una visión correcta el próximo Gobierno se enfrentará a ese desafío desde una perspectiva transversal, que afecta al ejercicio de la práctica totalidad de las competencias gubernativas: educación, vivienda, sanidad, trabajo y servicios sociales. El compromiso que se adquiere para desarrollar la Ley de Prevención de la violencia de género, aprobada hace unos meses en este Parlamento, tiene extraordinaria importancia.

Señorías, es una verdadera vergüenza que nuestra Comunidad ocupe un puesto tan desgraciadamente destacado en este tipo de conductas que hay que erradicar. Sabemos que la ley canaria, tal y como fue promulgada, exige inversiones importantes, pero –ánimo al candidato– esperamos que no se escatimen esfuerzos para garantizar su eficaz implementación.

Todos sabemos, señoras y señores diputados, Señorías, que en la lucha contra la marginación social, así como en el caso de mujeres en peligro de malos tratos, el instrumento más importante, porque garantiza independencia y autosuficiencia, es disponer de un puesto de trabajo. De ahí la trascendencia que nuestro grupo parlamentario da al tercer eje del pacto de gobierno: el avance hacia un pleno empleo de calidad dentro de un modelo de desarrollo sostenible. Porque, Señorías, al final de la pasada legislatura, como se ha comentado aquí reiteradamente, cuando aprobamos la Ley de Directrices generales de ordenación y las Directrices del turismo, no se trataba de tomar medidas para paralizar el crecimiento e impedir la creación de puestos

de trabajo, como algunos han querido interpretar, sino culminar en el plano normativo una regulación, iniciada ya hace 18 años, en la I Legislatura, para lograr un desarrollo de nuestras islas razonable y por ello susceptible de ser mantenido de un modo indefinido.

A nadie puede extrañar que en unas islas como las nuestras, con territorio limitado, con reducida superficie útil, donde las alteraciones medioambientales son fácilmente perceptibles en la población, ya en 1985 se promulgó la Ley de Medidas urgentes en materia de urbanismo y de protección de la naturaleza y que ya pretendía hacer frente a los desarrollos incontrolados. Y en su exposición de motivos queda muy claro la oposición y preocupación que existía ya en aquel momento, y así podemos leer que “determinadas actuaciones sobre el territorio y sobre los recursos naturales en particular pueden tener una grave incidencia sobre el equilibrio ambiental, provocando situaciones de carácter irreversible, sobre todo en territorios insulares de superficie reducida, como es el caso del archipiélago canario”. Insisto, fue la Ley del 85 la que decía esto en su exposición de motivos.

El informe Brundtland del 87, *Nuestro futuro común*, popularizó el concepto de desarrollo sostenible, o sea, aquel que permite atender las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las futuras para atender a las propias. Siete años más tarde, en el año 94, la Ley de Espacios naturales de Canarias ya señalaba como objetivo lograr la ordenada utilización de los recursos, garantizando un desarrollo sostenible. No es un concepto nuevo, no es un concepto de la legislatura anterior.

Pero, sin duda, fue la resolución en la IV Legislatura, al final, sobre los planes de infraestructuras de Canarias, la que marcó el camino a seguir por toda la ciudadanía y, en particular, por las administraciones públicas en la ordenación de los recursos naturales. La protección de nuestro valioso territorio, logrando un desarrollo armonioso y en equilibrio con nuestro medio natural, con respeto a nuestro papel como buenos administradores que debemos de ser de los recursos que manejamos, dentro de un gran compromiso intergeneracional con los que ocuparán nuestro puesto en el futuro. Resultado de aquel acuerdo fue la Ley de Ordenación del territorio y las Directrices de ordenación.

A los que de una manera u otra hemos estado interesados en este largo proceso nos tiene que servir de satisfacción el claro compromiso del candidato para lograr un desarrollo bien planificado que exige el esfuerzo solidario de las diferentes administraciones. No creo, Señorías, que haya alguien tan ingenuo que no se dé cuenta de que las normas aprobadas no son más que hitos o señales en el camino a recorrer. Ahora debemos iniciar nuestra marcha por el camino marcado, no va a ser



un sendero cómodo, sino más bien lleno de dificultades. Exigirá sacrificios y generosidad, pero no cabe otra opción razonable. Seguiremos, estoy seguro, tal y como señala el programa del señor candidato, luchando por lograr el pleno empleo de nuestra gente, pero siempre siendo conscientes de que el territorio limita nuestras opciones y que solo un crecimiento gradual, atemperado a nuestras posibilidades, permitirá que los puestos de trabajo que vaya creando nuestra economía sean cubiertos por nuestra gente y contribuyan a desterrar el paro de nuestra Comunidad.

Sé que estoy próximo al límite temporal que me asigna el Reglamento y por ello, sin querer extenderme más, voy a dedicar mis últimos minutos a comentar la necesidad de modernizar nuestra economía con la introducción de las tecnologías de la información y comunicación y de lograr su diversificación.

Canarias, ya lo dije, ha de conseguir una posición estable en la economía global, sirviéndose de las ventajas comparativas del archipiélago. Históricamente Canarias siempre ha utilizado la renta de situación como fundamento de su estrategia económica. Así ha de hacerlo en futuro, pero teniendo en cuenta que las nuevas tecnologías nos permiten, por primera vez en la historia, romper el aislamiento de los centros de decisión y de los orígenes y destinos de nuestro tráfico mercantil, a los que de siempre nos visto sujetos.

La internacionalización de nuestra economía, con la proyección exterior a nuestro entorno inmediato y, por lo tanto, toda una política de apoyo y desarrollo a los pueblos que nos circundan, tal y como propone el candidato, es un desafío que se nos plantea a todos: al sector público, al mundo universitario –que a veces parece estar ausente–, a los empresarios y a las organizaciones no gubernamentales. Cuando en Canarias hemos logrado, con el esfuerzo de todos, un cierto nivel de prosperidad importante, tenemos la obligación ética en el ámbito internacional, y no solo en el interno, de acudir en apoyo de los más desfavorecidos en la medida de nuestras fuerzas, con el efecto añadido de crear nuevas oportunidades económicas de transferencias tecnológicas.

Quiero terminar refiriéndome al marco institucional, tal y como propone el candidato, ya me referí al estatal y europeo. Dentro del ámbito canario es necesario avanzar en la coordinación interadministrativa, eliminando costosas e inútiles duplicidades, dando pleno desarrollo al principio de subsidiariedad, pero llevándolo a su pleno cumplimiento. Hemos de lograr que se transfieran en el ámbito local competencias que están actualmente en el insular, pero cuyas peculiaridades exigen el contacto inmediato con los vecinos, solo disponible realmente en los ayuntamientos. Pero que nadie se engañe, la eficacia de

la gestión pública no depende solo de la adecuación de una determinada responsabilidad al ámbito a la que ha sido asignada sino de algo mucho más importante, a la asunción plena del carácter de servicio al ciudadano como fundamento de la Administración pública y de la incorporación decidida de las nuevas tecnologías, que permitan y facilitan la atención no presencial y la reducción y modificación de los trámites burocráticos.

Quisiera referirme a la petición y demanda de consenso que hizo el señor candidato. A lo largo de las intervenciones de hoy he podido detectar que, dentro de las naturales discrepancias, una llamada que va a ser *... (Ininteligible.)* Yo creo que esta sociedad necesita estructuración, las sociedades son fuertes cuando están organizadas desde la base, cuando la política se participa desde la base, cuando la política no es algo, las decisiones políticas no es algo que cada cuatro años se delega en un cuerpo electoral y en un gobierno, sino la política que se sigue día a día, se forma desde la base, se incide en sus matices, y esa llamada a la participación general y al consenso que hacía el señor candidato en la última parte de su mensaje yo creo que debe ser recogido, ha sido recogido por los partidos políticos, debe ser recogido por la ciudadanía, debe ser recogido por todas las estructuras de base de la sociedad, que son las que dan fuerza a una sociedad democrática.

Termino, Señorías, como era lógico, pidiendo el apoyo a Adán Martín para su elección como presidente del Gobierno de Canarias, otorgándole la confianza con sus votos. Creo que es la persona adecuada, como ha demostrado a lo largo de su actividad política. Esperamos todos –todos, estoy seguro– mucho de su gestión futura y estoy convencido de que con ella se logrará potenciar los logros ya obtenidos y avanzar en el progreso de nuestro pueblo.

Estoy seguro de su apoyo. Muchas gracias.  
*(Aplausos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Para contestar de forma global a los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el candidato propuesto, señor Martín.

**El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Martín Menis):** Muchas gracias, Presidente.

Contestará por el mismo orden de las intervenciones a los diferentes grupos políticos.

En primer lugar, al Grupo Mixto. Le agradezco el posicionamiento de cara a apoyar este candidato. La verdad es que después de oír la intervención está claro que tenemos, entre los objetivos, objetivos comunes. Tienen un proyecto de vida individual, un proyecto de isla y un proyecto de

Canarias, y creo que nosotros coincidimos en que las personas son el objetivo principal de toda la acción de un gobierno, en ese proyecto de vida individual; que la isla es un elemento característico fundamental en nuestro archipiélago, es la base sobre la que en el día a día nosotros nos movemos y creemos, además, que esa propia diversidad de cada una de las islas, como decía ayer, es una auténtica fortaleza, que tenemos que apoyarnos en ella pero que a la vez tenemos que construir una Canarias unida, fuerte, solidaria y donde la igualdad de oportunidades de las personas las garantice este Gobierno.

Es verdad, como decía, que no tenemos resueltos todos los problemas. Es decir, esta tierra ha avanzado mucho, y yo decía ayer que ha avanzado mucho en las 20 autonomías, virtud del esfuerzo de muchos gobiernos, de muchos presidentes –muchos están aquí hoy, les agradezco su presencia–, y cada Gobierno ha dado un paso siempre adelante, pero nos quedan cosas por resolver. Si cogiéramos, por ejemplo, la sanidad, y daba el dato sanitario, es real, en sanidad se ha hecho un enorme esfuerzo, por ejemplo, en las infraestructuras. Del año 94 al 2002 de forma global, entre la Especializada... –y voy a utilizarlo de ejemplo aprovechando la intervención de la portavoz del Grupo Mixto, para ver cómo hemos avanzado en Canarias–, es decir, entre el año 94 y 2002 se han invertido 519 millones de euros. Las previsiones del 2003 al 2010 son aproximadamente iguales, si le ponemos el IPC previsto, porque son muchos años, son 775. Las cifras de las que estamos hablando son cifras muy altas e indudablemente hay islas que han avanzado más porque o lo necesitan o porque tuvieron la oportunidad o porque tenían el proyecto o porque tenían el terreno. Lanzarote es una donde el gran avance le va a tocar del 2003 al 2010. De los 75.000 –estamos hablando en euros–, 75 millones de euros... –estamos hablando en pesetas me parece, ustedes me perdonan–, 75.000... son 1.294 millones de euros, la inversión total que nos corresponde entre el año 94 y 2010 y la cifra de Lanzarote, como digo, tiene, la gran parte de la cifra Lanzarote, está colocada entre el año 94 y 2010. Pero así le pasará a Fuerteventura, seguirá avanzando Gran Canaria, avanzará Tenerife, La Palma avanzó una buena parte en el año 94 a 2002. E igual lo podríamos recorrer si utilizáramos los metros cuadrados de superficie de cada uno de los grandes centros hospitalarios. Lo podríamos hacer en la Atención Especializada y en la Atención Primaria, en ambas podemos ver que el esfuerzo para poder recuperar una situación indudable de falta de infraestructura sanitaria va a requerir el esfuerzo de una sociedad de casi 16 años para llegar al equilibrio. Todo no se puede hacer a la vez porque tanto los problemas de financiación como los problemas de proyectos, preparación y terrenos exigen un

tiempo. Lo que está claro es que si seguimos con la programación actual al final de este periodo habremos invertido –si hablamos en pesetas– más de 300.000 millones de pesetas y habremos llegado a tener una infraestructura que responda a las necesidades de los ciudadanos y con equilibrio para todos los ciudadanos. Y lo importante es conseguir ese equilibrio y lo importante es hacerlo con transparencia, donde los ciudadanos conozcan dónde vamos a poner los recursos y cuándo los vamos a poner. La gente sabe incluso esperar, cuando está recibiendo el servicio, quizás, en una instalación más incómoda, pero sabe que en un momento determinado se le van a resolver.

Igual que estamos haciendo un esfuerzo enorme en educación, y ahí están los Planes Sur, derivados de ese enorme crecimiento que hemos tenido en las zonas turísticas de Canarias y que indudablemente nos han ayudado a avanzar mucho en los últimos años.

En cada uno de los apartados donde son preocupación de todas las fuerzas políticas, en justicia, en sanidad, en educación, existe un plan para poder ir consiguiendo que todo nuestro territorio tenga las infraestructuras necesarias que les dé igualdad de oportunidades a todos los canarios. Y eso, además, hay que hacerlo en ese marco de desarrollo sostenible que decía la portavoz del Grupo Mixto, en donde en Lanzarote, indudablemente fue un ejemplo, es una isla donde ha existido una preocupación hace muchos años por entrar en un esquema de sostenibilidad, pero donde indudablemente tenemos que alcanzar esos equilibrios en los servicios.

Las escuelas infantiles, indudablemente, el Plan de escuelas infantiles es para los niños. La mención que pudo hacer es que, además, indudablemente favorece el que se pueda conciliar la vida familiar y la vida laboral de todas aquellas mujeres que quieren incorporarse al mundo del trabajo. Porque es que en Canarias tenemos la tasa de actividad de la mujer por encima de la media española. En Canarias se ha incorporado la mujer al campo del trabajo en un porcentaje mayor que en la media española, casi cuatro puntos más. Es indudablemente que eso es uno de los avances de nuestra sociedad y tenemos que responder, además, facilitándoselo, pero indudablemente el objetivo de la escuela infantil es el niño.

Pretenderé, si tengo la confianza –o pretendo, si tengo la confianza–, ser un presidente cercano, ser un presidente que recorra todas las islas, trabajar en cada una de ellas, con los que conocen la isla, con los responsables políticos, los responsables en cada uno de los cabildos y en los ayuntamientos, y con los representantes sociales. Creo que tenemos que conseguir ese proyecto y ese proyecto tiene que ser de todos, tiene que ser de toda la sociedad de cada isla. Indudablemente con sus

representantes legítimos, pero también con unas organizaciones empresariales, sindicales y aquellas organizaciones que cada día hoy son más numerosas en nuestra sociedad, que es una característica de una sociedad desarrollada, que pueden ser ONG o asociaciones sin ánimo de lucro de cualquier tipo.

Por tanto, le agradezco ese apoyo y le quiero decir que en el nuevo marco del PIUC, el PIUC 2, el objetivo es que las titulaciones que se oferten en la isla de Lanzarote puedan agruparse en un único campus, previa la cesión del suelo por el Cabildo de Lanzarote. La oferta de nuevas titulaciones se estudiará en el marco de la reforma de titulaciones, que se presenta como reto de las dos universidades en el debate, además, que se ha abierto a nivel estatal.

Y paso a responderle al candidato del Partido Socialista, perdón, al portavoz. Señor Alemán, yo creo que lo que ...(*Ininteligible.*) debe preocupar aquí es el gobierno que vamos a formar, si es estable o no es estable, porque estamos discutiendo un programa de un candidato para llevar ese programa adelante, y usted lo mismo lo decía al final de su intervención. Decía que íbamos a tener 43 diputados y eso daba estabilidad, y creo que ahí es donde nos debemos centrar.

Las cosas del partido y de los partidos se resuelven en los partidos y no los tenemos que resolver yo creo que en este Parlamento. Todos los partidos pueden tener problemas en un momento determinado y creo que todos los resolvemos en el ámbito que nos corresponde. Pero no es verdad, y no se lo puedo admitir, que me diga que eso va a hacer que el Gobierno no funcione y pone como ejemplo que el Gobierno no ha funcionado. Mire, el Gobierno anterior, que preside Román Rodríguez y que hoy preside Román Rodríguez, es un Gobierno que ha hecho mucho en esta tierra. O sea, si se trata de generar empleo, ayer decía "ha generado 153.000 puestos de trabajo"; luego, ha generado empleo, ha generado mucho empleo. Uno de los grandes retos y de los grandes problemas de esta sociedad.

Si se trata de resolver los problemas en Europa, ¿no se ha avanzado en Europa? Con el consenso de todos, y yo creo que con el aplauso de todos, pero indudablemente algo le corresponderá al Gobierno, algo le corresponderá al Gobierno que preside Román Rodríguez y a su Presidente. Indudablemente hemos tenido la colaboración de todos los partidos políticos, la colaboración del Gobierno de España, la colaboración de la Comisión, pero indudablemente del avance creo que no le cabe a nadie la menor duda. Algo tendrá que ver el Gobierno.

Pero si se trata de financiación autonómica, se ha resuelto como creo que ninguno de los parlamentarios de esta Cámara pensábamos, la Cámara anterior, cuando empezamos a discutir la

financiación autonómica, porque todos sabíamos la enorme dificultad con la que se planteaba Canarias. Se iba a ceder una cesta de impuestos que nosotros teníamos ya y, por tanto, lo lógico es que tuviéramos que resolver nosotros el problema de la financiación. Y lo resolvimos con la solidaridad de todo el Estado.

Si se trata de la financiación canaria, se aprobó la financiación canaria, en la cual había que poner de acuerdo, y ahí agradecemos el consenso de todos los partidos políticos, porque en todos los temas importantes buscamos el consenso y lo vamos a seguir buscando en el próximo Gobierno, donde había que poner de acuerdo a 87 ayuntamientos, 7 cabildos, y todos sabemos lo que significa eso en nuestra tierra. No es fácil, no es fácil, y se aprobó.

Pero es que se montó un sistema de planificación y prácticamente todas las infraestructuras se pactaron con los siete cabildos y tenemos el programa para invertir durante los próximos años, que no se había hecho nunca. Luego, algo avanzaríamos.

Y yo creo que en comercio, pregúntele a los comerciantes, la nueva Ley de comercio.

En agricultura, no han hecho nada más que felicitar –se le debe estar cayendo la baba al Consejero–, si no han hecho nada más que felicitar a todo el equipo de la consejería por los avances que se han hecho en agricultura.

En industria, miremos en este momento el crecimiento del empleo industrial: está avanzando.

Y en turismo creo que se han aprobado, incluso, unas Directrices, con el acuerdo de todos, pieza básica para seguir progresando nuestra sociedad, donde una parte son las Directrices del turismo y donde hay un consenso generalizado en el sector.

Luego, no me pueden decir, no nos pueden decir, no se puede en este momento decir que el Gobierno no ha funcionado porque haya o pudiera existir algún tipo de problema entre el Presidente actual y el Vicepresidente, porque este Gobierno ha funcionado. Si, además, se han rellenado hojas de periódico, bueno, pues mire, buen negocio para los periódicos, pero creo que realmente lo que debe, lo que tienen derecho los ciudadanos a exigirnos es que el Gobierno ha funcionado, y yo creo que de eso no cabe la menor duda.

El otro tema que plantea, antes de entrar en el fondo, son los pactos en cascada. También son un tema de partido, no de esta Cámara. Creo que es algo que compete a los partidos, a la estrategia de los partidos, y no tanto a esta Cámara si se ha pactado con un ayuntamiento o no se ha pactado con un ayuntamiento. Yo creo que el pacto que se ha hecho le conviene a Canarias, es bueno para Canarias y como usted dice además cuando vemos el desarrollo programático del pacto del Gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular hay recogidas muchas cosas que son muy importantes para

Canarias, porque el Partido Popular también gobierna en España, y hay que ser pragmático. Eso nos permite avanzar y permite pensar que gran parte de nuestro programa, además, lo podemos conseguir. Lo que pase dentro de unos meses en las elecciones lo veremos cuando voten los ciudadanos.

Pero a partir de ahí creo que debo entrar a contestar punto por punto, digamos, los principales temas que tocó. En el tema de la sanidad, mire, en la sanidad ofrecimos un pacto. Yo sé que también usted en el discurso de la nacionalidad ofreció un pacto; luego, en principio estamos de acuerdo en algo, si no ha cambiado, que es que tenemos la posibilidad de ponernos de acuerdo entre todos en cómo vamos a acometer en esta legislatura, pero pensando no en ésta sino pensando en varias legislaturas, porque ahí la pieza clave es que sea un pacto de varias legislaturas, para acometer uno de los grandes servicios públicos que traen en jaque a todos los gobiernos de Europa, a todos aquellos que han sido capaces de dar sanidad universal y gratuita. Y siempre he dicho, además, que quien en España llevó la sanidad a universal y a gratuita fue el Partido Socialista. Le costó la intemerata, yo era diputado, debió ser sobre el año 91. En el 87 fui presidente del Cabildo y tuve –de Tenerife–, y tuve que presidir un hospital. Se pasaban canutas para poder llevar un hospital adelante cuando la sanidad no estaba transferida y teníamos que discutir con Madrid. Aquí hay diputados que lo presidieron, anterior, como yo, como Santiago Pérez, ese hospital, y sabe lo difícil que era conseguir el equilibrio. El Partido Socialista, además, en el Congreso llegó a la universalización de la sanidad y, estando yo en el Congreso unos años después, se aprobaron créditos casi por un billón de pesetas, porque el sistema sanitario, con una voluntad política se llegó a que fuera universal, pero la realidad es que después había que pagar.

El sistema sanitario en toda Europa es la principal preocupación de los gobiernos. Mejoran los procesos, aparecen nuevas tecnologías, nuevos fármacos todos los días, nuestra población incrementa su esperanza de vida, los últimos años de la vida consumen muchos más servicios sanitarios, y en la medida que el servicio es mejor, pues, lo utilizamos más. E indudablemente un servicio universal, gratuito y de calidad tiende a tener una demanda muy importante. Lo importante de un pacto, y lo hicieron los ingleses hace 20 años, y ahora tienen otra vez problemas, fue ponerse de acuerdo los partidos, los dos grandes partidos ingleses, para estabilizar la sanidad y poder prestar el mejor servicio con los recursos que tenemos. Que siempre hay que luchar por que sean y suban hoy por hoy más que el presupuesto, pero que siempre tendrán un límite. ¿Que hay que organizarlo mejor? Siempre, pero es que yo no conozco ningún proceso industrial o de servicio que no mejore de

forma continua. ¡Es que si no nuestra sociedad se pararía! Es que cuando organizó Ford las fábricas de coches empezó por un sistema y todos los años han ido variando y tenemos mejores coches a menos precio relativo respecto a los salarios, en base a una sociedad que progresa. Luego, la sanidad no va a parar. Tendremos que buscar un esquema estable pero sobre el cual hay que estar trabajando continuamente, y vendrán mejoras de gestión, mejoras de proceso, nuevas fórmulas de organización, porque el mundo cambia en base a tener un problema, resolverlo y avanzar; y cuando resuelves uno se te vuelve a plantear otro. Y creo que en la sanidad, cuando le dedicamos 260.000 millones de pesetas –y vuelvo a las pesetas porque tengo dificultad, el liarme con los euros todavía, a pesar de que he sido consejero de Economía y Hacienda–, creo que necesitamos un gran acuerdo. El Gobierno anterior, no éste que dejamos, el anterior, hizo un Plan de salud, tenía 40 líneas prioritarias de trabajo. Era director del Servicio Canario de Salud el actual Presidente. Se han cumplido, ese plan se ha cumplido con una enorme efectividad. Estamos en estos momentos, hemos estado en el Gobierno anterior, trabajando sobre un nuevo Plan de salud. Ya tiene solo 6 líneas en vez de 40, porque los problemas de la sociedad han cambiado, porque se han resuelto muchos de ellos. Son la cardiopatía isquémica, el cáncer, la diabetes –que usted lo citó–, la prevención de los accidentes de tráfico –uno de los grandes problemas–, salud mental y envejecimiento. Porque hemos entrado en una sociedad en progreso y el envejecimiento y la calidad de vida durante el envejecimiento empieza a ser uno de los grandes problemas. En ese campo es en el que tenemos que llegar a acuerdos.

Le podría dar las inversiones previstas en Primaria y en Secundaria, porque las tengo aquí –espero no liarme con los euros y si no le hablo de metros cuadrados–, donde podemos ver cómo va a ir avanzando en cada isla. Pues tenemos que ponernos de acuerdo. Tenemos que ponernos de acuerdo, por ejemplo, en cuál va a ser el crecimiento de una isla y con qué previsión vamos a construir un hospital, o porque podemos llegar, como en los aeropuertos americanos, que se construyen para ir echándoles cacho, o tenemos que hacer previsiones, que incluso en un momento determinado los puedes construir mayor y dejar a la cerrada. Pero como, además, la demanda en lugares donde se ha estado creciendo al 10% anual en población, el 10% anual, en ocho o diez años se duplica, más una población estante turística importante y más un montón de personas que en un momento determinado, porque la construcción va muy rápido, te llegan a tu tierra y tienes que prestarles servicio. Miren, nosotros crecimos en los últimos cuatro años 213.000 habitantes, en esos mismos que... Hemos generado 153.000 empleos, pero en cartillas, en



cartillas hemos crecido 245.000. O sea, que hemos crecido más en cartillas sanitarias que en habitantes. Luego, es que hay un montón de personas del resto de España que vienen aquí y que indudablemente cogen su cartilla sanitaria y van a su centro de salud, y que no cambian su residencia de Galicia o de Andalucía porque vienen a trabajar en la construcción, a una actividad donde van, además, como cuando nosotros emigramos, a dedicarles muchas horas, mucho trabajo, para ganar un dinero y volver a su casa. Luego, en ese esquema tenemos que planificar la sanidad, y no es sencillo, es complejo.

Por eso creemos que es muy importante conseguir un acuerdo, un gran acuerdo entre todas las fuerzas políticas, porque hay 3.800 profesionales de la medicina, médicos. Esos 3.800 no son un ejército, cada médico con su enfermo tiene, yo creo que la confianza y la relación es un elemento básico. Es decir, yo conozco, por profesión, lo que es sacar costos en una industria; la de tornillos es sencilla, la de impresión era difícil, porque cada folleto, cada caja era diferente, pero cuando se van a sacar costos en la sanidad, ahí ya es el súmmun de la dificultad para sacar costos, porque cada enfermo, cada médico, tiene una forma diferente de enfocarlo. Y entonces, lo que nos exige intentar conseguir objetivos comunes, donde todos nos pongamos de acuerdo, los médicos saben para dónde va esta sociedad, enfermeros y enfermeras, todo el personal del sistema, tenga claro cuáles son los objetivos que les fija el Gobierno, pero sobre todo cuáles son los objetivos que les fija esta sociedad, y esta sociedad se representa aquí y, por tanto, creo que es muy importante conseguir ese pacto por la sanidad.

Le podía cantar todo lo que hemos hecho, pero yo creo que lo que tenemos que pensar es en lo que vamos a hacer. En el programa, con el Partido Popular, pues hemos puesto un montón de apartados, que son las bases para lo que puede ser un pacto, para tener una partida. Hemos intentado unir los puntos de vista de ambas fuerzas políticas. Esto es un Gobierno que será de coalición de dos grupos políticos, hemos intentado poner lo que tenían ambos programas y tenemos una base de partida para, indudablemente, ofrecerle al Partido Socialista que participe en ese consenso, en ese pacto por la sanidad, donde además, como digo, tienen que participar los operadores, tienen que participar incluso, incluso, aquellos privados que prestan servicios públicos, porque nosotros desde el Gobierno los pagamos.

Si en esa línea trabajamos, estoy convencido de que podemos poner estabilidad, poner tranquilidad y, seguramente, todas las cosas se empiezan a resolver mejor.

Hemos alcanzado prácticamente un acuerdo para la carrera profesional, eso indudablemente está estabilizándolo, y yo le puedo decir que no he

recibido menos de cuatro o cinco visitas de sectores, y cartas, de los sectores profesionales, pidiéndome que el consejero de Sanidad pudiera seguir, y ésa es una decisión que tendrá que ver el partido, porque realmente –entendían– se había dado paz, tranquilidad y había hecho avanzar mucho la sanidad. No estamos metidos en ninguna pelea de cargos de uno u otro tipo, porque además no creo en ello.

Hay otro tema importante en su debate, en su intervención, que yo creo que es una parte del problema. Y voy a dar algunos datos, que es nuestro problema de paro y de crecimiento, porque, además, tenemos un titular fácil, que es el dato de ayer del INE y los 3.700 parados más del INE, ayer, y la cifra mítica de los 100.000. En primer lugar, nuestra obligación es generar empleo y usted nos puede pedir que generemos empleo. Lo que no nos puede pedir es que dominemos el paro, si no dominamos la... y no tenemos un sistema para ver cuántas personas están aquí demandando un empleo. Y nosotros hemos generado mucho empleo; mire, en el último mes, le voy a dar el dato de la generación del paro registrado en el ICFEM, la generación de empleo debida al número de contratos, en el mes éste en Canarias se han... tenemos 56.332 nuevos contratos. Eso, en términos comparativos, son 2.687 más que el mes anterior, eso es un 5'1, y si cogemos la interanual, estamos con un 18'34% de contratos más. Es indudable que usted me puede decir, "oiga, mire, contratos no son puestos de trabajo", pero todo el mundo... y esto son estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, estadísticas que indudablemente tienen una enorme correlación. Somos la autonomía que más está generando empleo. Ahora, si por otro lado nos crece mucho la población que entra y se apunta al paro, como se suele decir, indudablemente nos puede estar subiendo la cifra de paro. Pero lo que tenemos que ver es el empleo que generamos. Por eso es tan importante conseguir el equilibrio al que yo me referí ayer: buscar fórmulas para poder conseguir estabilizar nuestras cifras, porque si no, por mucho empleo que generemos, podremos seguir teniendo incrementos de paro. Por eso cuando hemos generado 153.000 empleos, si los 153.000 empleos los hubiéramos generado y los hubieran ocupado los parados, como teníamos 90, pues nos faltaban 60, o sea, que 60 tenían que venir de fuera, porque teníamos 90 apuntados. Y usted sabe que es imposible, imposible técnicamente, se considera hoy que un paro cero, que el paro estructural, el paro cero es un 6%. Luego, estamos hablando de emplear 45.000 personas en Canarias para que nos fuéramos en este momento a un paro cero. Si generamos 153, ¿cuántas personas se incorporan al mercado de trabajo? Pues más o menos unos 22.500 en Canarias y hay unas 15.000 jubilaciones. Luego, se produce una incorporación de unas

7.500 personas y tenemos que generar unos 7.500 empleos al año para mantener, entre los que dejan la situación laboral y se incorporan a la situación laboral, para mantener nuestra población a pleno empleo. Estos números no se pueden manejar, o sea, es decir, hay números y cifras; es decir, si nosotros generáramos, en las zonas donde tenemos el paro, 16.000 puestos de trabajo, que era llevarnos a la media española, al 11%, pasaríamos del puesto noveno en que estamos en paro, estamos en el noveno. Toda Europa hoy entiende que los índices de paro no es el paro registrado sino es el paro de la encuesta que saca el Instituto Español de Estadística. Ahí estamos en el noveno. Si generáramos 16.000 empleos para los parados y el resto para los crecimientos que nosotros tenemos, pasaríamos me parece que al puesto sexto y con 16.000 más al puesto cuarto en España. Estaríamos entre las zonas de menor paro en España. Pero, como le digo, eso depende del numerador y no del denominador.

Pero si nosotros nos vamos a ver, por ejemplo, la contribución a la Seguridad Social que tenemos, dice, la media española tiene dos cotizantes por pensionista; nosotros tenemos 3'22 cotizantes por pensionista. Lo que quiere decir que estamos, somos la autonomía española donde hay más cotizantes por pensionista. Aportamos mucho, bien es verdad que en el sector servicios con unos salarios un poco más bajos, pero también los tiene Baleares, ¿eh?, que es la primera autonomía de España, o de las primeras, o sea, el problema es que al final competimos en el sector servicios con el resto de otras zonas donde el sector servicios, además, tiene mano de obra muy barata y sobre todo por el tema de turismo. Eso es un índice claro de la fortaleza en este momento de la economía canaria y de la producción de empleo en Canarias.

Pero es que si nosotros nos vamos a ver cualquier tipo de datos en anuarios económicos, ayer salió el Anuario económico de España de La Caixa. El aumento de la renta familiar disponible en Canarias entre el año 96 y 2001 es entre el 40 y el 45; en España entre el 25 y 31. Por eso viene gente a nuestra tierra, porque indudablemente hay un incremento de renta familiar disponible y hay una mejor calidad de vida, y esas cosas nos van ayudando a resolver nuestros problemas y el de los ciudadanos pero también volviéndonos un lugar atractivo.

Si cogemos el indicador sintético de bienestar social del Anuario social de España del 2003, nosotros estamos, la sexta autonomía en España en bienestar social, midiendo todos los parámetros.

Podríamos seguir cogiendo datos y datos y vemos que la característica principal es que en Canarias se ha generado mucho empleo. Las zonas turísticas, que es donde se ha generado empleo, han crecido de una forma espectacular, crecimientos del

10 y del 12% anual, cada 10 años se duplica la población. Eso indudablemente nos exige un enorme esfuerzo para generar infraestructuras, con unos recursos que son los que tenemos, presupuestariamente, y con unas fórmulas de financiación donde la evolución de la población, si crecemos tres veces por encima de la media española y la financiación autonómica, porque además nosotros tenemos una financiación muy especial, beneficiosa para nosotros, se incrementa casi con la media española, porque gran parte de nuestro fondo viene del Fondo de Suficiencia, nos encontramos con que esos crecimientos poblacionales indudablemente nos obligan a hacer enormes esfuerzos, pero que en una política de estabilidad presupuestaria nos impiden poder crear las infraestructuras a la misma velocidad que nos crece la población. Si por contrapartida –y por eso en el programa lo ponemos–, hacemos un esfuerzo, con la Reserva de Inversiones, con los incentivos, en aquellas zonas donde tenemos más paro, indudablemente ayudaríamos a resolver el problema. Porque en Canarias, si cogemos nosotros los índices de paro en Canarias, nos podemos encontrar con que hay islas con el 19 e islas con el 5'9. Por tanto, debemos de generar, en las de 5'9 debemos mejorar la estabilidad, la calidad e incluso crecer, a unos ritmos que nos lo hagan sostenible; en aquellas islas que por las circunstancias no tiene tal velocidad, porque el turismo no es el motor, el turismo de sol y playa, en esas islas tenemos que hacer un esfuerzo decidido.

Si eso lo engarzamos en esa política, indudablemente una buena parte de los problemas que está planteando se empiezan a resolver yo creo que casi solos. Y, por tanto, los 3.700 que han engrosado el paro... Además usted sabe que eso da picos y que, por lo menos, teníamos que coger el interanual porque el mes de junio siempre es el mes de mayor crecimiento del paro en Canarias, a lo largo de toda la historia, siempre es el mes de junio, pero a pesar de todo, si cogiéramos el interanual, empezamos a entender mejor cuáles son las circunstancias.

Y esos 110.000 empleos que usted cree que se crean vienen por inmigración, eso... ¡no!, usted dice que los 110.000 que se ocupan por inmigrantes es porque no tenemos formación, pues, en algunos casos puede ser, pero en otros casos cuando se ha generado una buena parte, en el sur de Gran Canaria, sur de Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, nuestros parados están en el otro lado y la movilidad sabemos que la estamos intentando estimular pero que no es sencilla, porque... ¿Y por qué no es sencilla? Primero, porque al canario no le gusta cambiar de isla, le gusta ir a otra isla de visita pero cambiar no tanto; segundo, porque indudablemente significa cambiar muchos esquemas; tercero, porque gran parte del paro es femenino y la mujer suele buscar trabajo en el entorno de la familia, es

la pieza básica de la familia. Nosotros tenemos que el paro masculino en este momento es el 8'07, dos puntos menos y estamos en el pleno empleo, en masculino, y en femenino estamos en el 14'56. Y la mujer, la mujer joven se desplaza con más facilidad, pero la mujer que ha formado una familia no se desplaza con esa facilidad y, por tanto, hay que trabajar y ayudar a generar empleo donde está la mujer.

Y, por cierto, para que no hablemos mucho más de precariedad en empleo, los datos anuales de mayo del 2003, el número de contratos totales, indefinidos y temporales por Comunidad Autónoma desde mayo hasta hoy, fíjese, le voy a dar un dato, pero tenemos que tomármolo en el contexto global: en Canarias de esos contratos totales indefinidos, de 271.000 que se han hecho indefinidos son el 10'9 y temporales el 89, pero vea, por ejemplo, en Andalucía el 3'39, indefinidos y el 96, temporales y en Extremadura el 3'74, indefinidos y el 96. Estamos en el *ranking*, en el puesto me parece que 7 y por debajo de nosotros está el resto de las autonomías. Luego, tampoco estamos tan mal, o sea, de la generación... A nosotros nos gustaría que subieran más los contratos indefinidos, pero de los contratos que se han hecho en el *ranking* resulta que está por delante Aragón, Navarra, Madrid, Cataluña, pero está por debajo la gran parte de las autonomías. Y desde luego estamos nosotros bastante más cerca que los más altos y mucho más lejos de los más bajos.

Además de ello, creo que una política tranquila, estable, hecha a medida, nos puede ir ayudando a resolver los problemas. Y yo creo que no tiene razón de ser que yo ocupe más tiempo, aun cuando creo que es uno de los grandes problemas que tenemos en Canarias y que tenemos que solucionarlo en base a seguir creciendo, como decía ayer, pero ir buscando ese equilibrio necesario para que nos permita avanzar hacia la sostenibilidad.

En el caso de la policía autonómica, que era otra de las cuestiones que dice que no sabíamos qué vamos a hacer, pues, mire, yo creo que lo fácil es leerle lo que dice el pacto, dice: "las especiales circunstancias de Canarias, que recibe más de 12 millones y tal, de visitantes anuales, junto a importantes corrientes inmigratorias, a veces canalizadas por tramas mafiosas, contribuyen de manera importante a que la seguridad constituya en estos momentos una de las principales preocupaciones de la población canaria. Por ello es necesario definir una política de seguridad, incorporando nuevos recursos a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de Canarias, el diseño y definición del modelo de policía autonómica complementaria a las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado que desarrollen lo previsto en el artículo 34 del Estatuto de Autonomía y habrá de ser objeto de acuerdo entre los responsables del Ministerio del Interior y

del Gobierno de Canarias. Se continuará desarrollando el Plan Integral de Seguridad de Canarias, incrementando las plantillas de efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, adaptándolos a la realidad actual del archipiélago y cubriendo los puestos vacantes, de modo que contribuya a garantizar un nivel de seguridad suficiente y adecuado a las características de dispersión geográfica, proyección turística y foco incesante de inmigración que caracteriza al archipiélago.

En cualquier caso, se trabajará en la línea de estudiar un sistema de cooperación policial que atienda las necesidades específicas de Canarias en materia de seguridad, en la prevención y represión de los delitos, dentro de un marco abierto y franco de colaboración de la Administración del Estado y la autonómica, sin que se regateen esfuerzos económicos, ni el pleno desarrollo de la previsión estatutaria y de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Tengo también aquí lo que ustedes decían en la campaña electoral, ustedes que también... Hablaban de cambiar la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para adaptarla, el poder negociar con el Gobierno central el que pudieran tener la financiación. Pues, eso es lo que nosotros estamos contemplando. Es indudable que, para poder negociar con el Gobierno central, tendremos que estar de acuerdo con el Gobierno central. Luego, lo que podamos desarrollar de policía lo haremos en base a llegar a un acuerdo con el Ministerio del Interior y el Gobierno de Canarias. Y en ese lado vamos a trabajar, buscando la confluencia de posiciones, que probablemente también puede ser la posición en donde ustedes un día confluyeran.

Creo que es bastante claro cuál es la apuesta que hemos hecho. Desde ayer dijimos que partíamos, el Partido Popular y nosotros, de posiciones diferentes, acercamos posturas, y lo que vamos a hacer es trabajar por incrementar la seguridad. La seguridad integral, la seguridad de las carreteras, la seguridad alimentaria, la seguridad de todo tipo, y también el orden público en la vía de confluir y en base a trabajar y echarle muchas horas esperamos encontrar un modelo de seguridad propia que pueda responder a lo que es un archipiélago, a lo que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se potencie las plantillas, que se adecuen incluso en algunos casos las RPT, no sólo cubrir las plantillas, que ya indudablemente eso es un gran esfuerzo, sino poder adecuarlas a la realidad del crecimiento turístico de algunas zonas de Canarias y poder buscar una fórmula de confluencia, porque al final a los ciudadanos lo que le interesa, estoy convencido, es la seguridad. Y en ese camino vamos a trabajar. Creo que el pacto deja muy claro a dónde vamos a estar.

En vivienda, en viviendas nos pasa lo mismo; o sea, en vivienda, si nosotros cogemos o la cifra de

nacimiento o la cifra de matrimonio, nuestro crecimiento vegetativo, cualquier dato, con 5.000 viviendas/año de promoción pública, entre pública y vivienda de VPO a un precio tasado, más las viviendas libres, porque hay una parte de la población que compra viviendas libres de más de 90 metros cuadrados, tenemos holgura suficiente para nuestro crecimiento poblacional. Pero con crecimientos de algunos años de 65.000 personas, pues, indudablemente tenemos problemas, pero tendrá problemas cualquier Gobierno. En la medida que logremos estabilizar las cifras y logremos la financiación acorde con esos crecimientos poblacionales o logremos atemperar algo esos crecimientos poblacionales, los problemas de vivienda se van a resolver. Pero la cifra de 5.000 viviendas/año es una cifra importante y es un esfuerzo continuado que va haciendo el Gobierno de Canarias, y entre otras cosas está claro que es de las autonomías que cumplen los programas, los cumple al 100 por 100 y en algunos casos incluso por encima del 100 por 100, con lo que ha obtenido recursos de otras comunidades.

En el tema de subvenciones a emigrantes, mire, vamos a ver, yo creo que los emigrantes canarios nuestros, que durante años, porque nuestra tierra no era capaz de dar empleo a las personas que habitaban nuestra tierra, tuvieron que salir, son personas que estoy convencido que todos en esta Cámara le tenemos un enorme respeto y una enorme admiración. Los avatares de la vida nos han convertido de una tierra de emigración en una tierra de inmigración. Porque una parte incluso de esos emigrantes hoy retornan porque las circunstancias políticas de los países o económicas de los países que viven son difíciles. Hemos llevado desde el Gobierno, y vamos a seguir llevando, una política de apoyo clara a todos aquellos canarios que están en el exterior, con ayudas que son relativamente pequeñas, nos gustaría poder ir incrementándolas claramente, en un proceso de concurso público abierto y claro, donde se da la mayor difusión a través de todas las entidades canarias en el exterior, se lo puedo asegurar. La ayuda que estamos dando es corta, este año incluso la hemos tenido que ampliar, porque, el número, para poder mantener las mismas cantidades que el año pasado. Porque el número de personas que pidieron acogerse a esa ayuda ha aumentado. Y se le ha dado a todos los que cumplen ese requisito.

En el Gobierno de Canarias, en los últimos cuatro años, prácticamente todos los sistemas de ayuda se están haciendo por concurso, se han elaborado bases, y este año además gran parte de esas bases han salido ya a principio de año. No es fácil, no es fácil, que se aprueben las bases de concurso a principio de año, ha costado un enorme esfuerzo. Al principio era en septiembre, octubre, después la logramos meter en a principios de septiembre,

después la logramos en junio y ahora las estamos sacando a principio de año, todas, las de la industria, las de la agricultura, donde manejamos, además en las de la agricultura, fondos europeos que hacen muy complejo sacar las órdenes de convocatoria. Estamos sacando las órdenes de convocatoria con la mayor información pública, veces incluso nos ha dado respeto porque se piense que estamos haciendo publicidad, y resulta que ponemos anuncios en algún caso a media página y después vas por la calle y te dicen que no han tenido suficiente publicidad, y si lo pones a toda página, entonces te critican con el tamaño. Están puestas en *internet*. Se le ha dado la mayor información. Y las del exterior las estamos haciendo exactamente igual. Todos los que cumplen los requisitos le estamos dando la ayuda. Este año, como el número de personas, porque las dificultades por ejemplo de Venezuela aumentan, es mayor, nos encontramos con que la cantidad que habíamos previsto, que la habíamos incrementado, al dividirla por el número de personas teníamos que bajarle la ayuda respecto al año anterior. Ayudas que son de unas 40.000 pesetas al año, pero que significa para una persona en Cuba o una persona en Venezuela una ayuda importante. Y entonces lo que hemos hecho es incrementar la partida. No hemos utilizado de ninguna forma. Porque creo que el enorme respeto que tenemos por aquellas personas que emigraron y que, en un momento determinado, pues, en la vida no les ha ido tan bien, han tenido dificultades, necesitan de la colaboración de todos los canarios, estar totalmente dispuestos y con las puertas abiertas porque siempre tendrán una habitación donde estar, pero también poderles ayudar en aquel país donde han construido una familia, tienen hijos o tienen padres y quieren seguir estando. Cuando quiera..., yo creo que el Gobierno tiene que ejercer, el Gobierno, y esa es su responsabilidad, no es el Parlamento, pero cuando quiera vemos las ayudas, las que se han recibido y las que se han dado. Total transparencia.

Ahora, creo que el Gobierno tiene que ejercitar su responsabilidad, pero indudablemente el Parlamento tiene además la capacidad de control y encontrará en el Gobierno de Canarias las puertas abiertas para la información que necesite. No estamos hablando de una transparencia virtual, creo que Canarias puede pensar en una ficción virtual para que Canarias sea una, es indudable que en el campo con las ayudas de las tecnologías de la información podemos hablar de un campo virtual de información, un campo donde la información es real, inmediata, a través de *internet*. Y lo que estamos haciendo es colocando la información cada día en *internet* para que esté al acceso de todas las fuerzas políticas y de todos los ciudadanos. Estamos trabajando en un banco de datos canario, donde intentamos poner toda la información



geográfica y la información de todas las administraciones. Hemos firmado acuerdos con todos los ayuntamientos y con todos los cabildos para ver si somos capaces de homogeneizar nuestra información y ponerla a disposición de los ciudadanos. Porque, si a las empresas privadas se les exige un registro y poner su contabilidad al alcance de cualquiera, creemos que también hay que hacerlo desde lo público. Y eso es un esfuerzo que tenemos que hacer entre todos. Y lo pondremos en ese campo virtual, simplemente lo pondremos en la red, y creo que es la mejor forma. Porque mi experiencia es que el Gobierno anterior tenía mucha información, que la editaba en unos libros, al final, sobre la cuenta, con la liquidación, que además quien edita el libro y quien procesa todos los datos es la Intervención, con la garantía de la Intervención, pero la accesibilidad hacia la gente era muy difícil, porque la gente ve la Cuenta General y la pone debajo de la mesa. Entonces vamos a ir a un proceso informático, porque nos parece que es la única forma de poder conseguir avanzar.

Yo creo que le he contestado prácticamente a todo, a todos los temas que considero que son más importantes, pero no porque no crea que nada de lo que haya dicho es importante.

En el caso de la inmigración y las pateras, sabe que la inmigración que nos preocupa no es tanto la de las pateras, nos preocupa por la vida de las personas, porque necesitamos estabilizar esa situación, porque creo que desde el punto de vista humano no hay derecho, pero no es tanto porque esos inmigrantes, esos inmigrantes aquí ilegales, sabemos que al final buscan otro camino y realmente terminan o en su país, que cada día se va repatriando más, o en todo el territorio continental europeo. Nos preocupa mucho más aquella que entra por avión, que entra con un visado, y por eso es tan importante el desarrollo, en la nueva Ley de Extranjería –y nosotros eso lo vamos a apoyar–, el que cuando venga un inmigrante con un visado de turista tenga su billete de retorno y poder controlar la inmigración legal, que es la que nos puede ayudar a estabilizar la población.

Y yo creo que con ello he contestado todo y, si no, en una segunda tanda... ¡Ah, bueno!, y una cosa, una última cosa que ha planteado el señor Alemán y que no creo que haya lugar a duda. Cuando hablamos de consenso, si hablamos de consenso en temas como la sanidad o tal, claro que tenemos que hablar de consenso, porque, además, yo creo que a nadie le cabe la menor duda, en las modificaciones del Estatuto o un REF canario. Creo que es indudable que eso va a ir mucho más allá que una legislación y el acuerdo de todas las fuerzas políticas es el que nos puede ayudar a la estabilidad. Creo en ello, creo que es el mejor camino.

Al Partido Popular y a Coalición Canaria, a ambos a la vez, como creo que me he alargado

demasiado, simplemente agradecerles el apoyo. Creo que ambos portavoces han hecho una exposición clara, donde se ve la coincidencia que tenemos en objetivos, donde indudablemente tendremos que ir limando, esto es un programa, tendremos que ir limando después, en el día a día, las propuestas y habrá que ir las adaptando a cada una de las circunstancias. En una sociedad que se mueve rápido, que es cambiante y donde los que gobiernan el principal objetivo es que estén abiertos a saber escuchar, a saber oír, a poder hacer replanteamientos y cambiarlos cuando uno ha errado y, sin embargo, a trabajar todos los días para conseguir al final tener un resultado que llevarle a la sociedad.

De vez en cuando, en la vida se producen cambios espectaculares. Creo que Canarias ha alcanzado la madurez como para que ni tengamos picos ni... no tengamos ni grandes picos ni grandes crisis en nuestra economía. Tenemos algunos problemas que resolver, tenemos una sociedad madura y tenemos una sociedad que lo que tiene que ir es avanzando paso a paso. Si lo que está puesto en el programa se cumple, avanzaremos en autogobierno, avanzaremos en Europa, avanzaremos en nuestra sociedad, avanzaremos en el pleno empleo y al final avanzaremos en ese objetivo de bienestar social que yo planteaba como objetivo de felicidad.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Martín.

Antes de dar un segundo turno a los portavoces que deseen hacer uso del mismo y de conformidad con el artículo 153 del Reglamento, hay que fijar la hora para la votación, que yo en principio creo que puede ser en torno a la una menos cuarto, sin perjuicio de que se pueda alargar un poquito, tal como vaya el debate, pero en principio vamos a fijar, para que sus Señorías lo sepan, a la una menos cuarto la hora de la votación, si les parece.

Y abrimos un segundo turno para los portavoces que lo deseen.

Grupo Mixto, la señora Déniz.

**La señora DÉNIZ DE LEÓN:** Gracias, señor Presidente. Señorías, señor candidato.

Simplemente para agradecerle la atención que ha prestado en este caso a la intervención del Grupo Mixto y decirle que estoy convencida de que tenemos objetivos comunes; que estoy convencida de que en el planteamiento que tenemos de Canarias, estructurada desde cada isla, también vamos a coincidir y sobre todo lo que más me agradó de su intervención, señor candidato, es el reconocer, el reconocimiento que ha hecho a los problemas que tienen las islas, a reconocer que no a todas se les ha atendido por igual, el reconocer que quedan muchos asuntos por resolver y sobre todo

el reconocer que la inversión presupuestaria para evitar las desigualdades, pues, se tiene que potenciar más en estos cuatro años, en este periodo que usted tiene por delante, más en unas islas que en otras.

Agradecerle, sobre todo, el que haga un esfuerzo de equilibrio para corregir los déficit en infraestructuras en las islas, sobre todo pedirle que preste la máxima atención a la isla de Lanzarote y desearle sobre todo muchísima suerte y que para usted, pues, sea un orgullo el contar con los votos del Partido de Independientes de Lanzarote. Hay quien no los quiere, pero, sin embargo, desea participar con mucho ahínco en su Gobierno.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Déniz.

Tiene la palabra el señor Alemán.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Señorías. Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, yo quisiera comenzar manifestando, en primer lugar, que la estabilidad en una Cámara no la dan 43 diputados, porque no la dieron 41 en esta legislatura que termina o en la V Legislatura que ya terminó. Por lo tanto, tener más o menos diputados en una Cámara no significa que exista más estabilidad, porque, claro, algunos de los que estamos aquí y muchos de los que nos están viendo y oyendo saben, conocen y hasta han sufrido lo que pasó en esta legislatura con el Gobierno saliente en esta Cámara y cómo había una crisis hoy y otra mañana. Por lo tanto, la estabilidad no la da el número de diputados, en primer lugar.

En segundo lugar, por ir a temas concretos, con el tema de la policía autonómica, Señoría, en conclusión, la policía autonómica en Canarias la decidirá el Ministerio del Interior. Eso es lo que usted nos ha dicho, ésa es la interpretación del acuerdo, ¡y lo entiendo, Señoría, lo entiendo! Usted tiene un pacto con una fuerza política que no es favorable, está en su derecho y ustedes, pues, están en ese pacto. Por lo tanto, no hay policía autonómica, leyendo estrictamente el pacto. Y yo eso lo respeto, lo respeto, pero como usted comprenderá, tengo que ponerlo en evidencia. Por lo tanto, estaremos en lo mismo de siempre en lo que se refiere a la policía autonómica.

Señoría, ¿usted no tiene un problema en el partido? Usted será hoy, sin lugar a dudas, presidente del Gobierno y usted concurrió a unas elecciones con una promesa electoral y formando un tándem político con el que ahora es presidente del Gobierno y mañana no sabemos qué será. Por lo tanto, usted tiene un compromiso con los ciudadanos y tiene una obligación con esta Cámara de decir qué tipo de Gobierno va a tener. No es un problema interno de un partido político, que yo respeto.

Cuando un partido político hace una promesa electoral, se convierte en un problema de toda la sociedad y cuando un partido político, que además es la primera fuerza política de Canarias, va a formar Gobierno, tiene la obligación de decirle a los ciudadanos cómo lo va a hacer y más con los ríos de tinta que están corriendo. Está empezando usted esta legislatura igual que su antecesor, y es diciendo que lo que se escribía, se decía y se oía fuera no tenía nada que ver con la realidad.

Usted tiene hoy el mismo problema y los mismos apoyos que hace un mes, el mismo pacto que hace un mes y el mismo problema sin solucionar que hace un mes. Mire, la investidura, en los términos que se produce hoy, que está en plazo y que, por lo tanto, yo no se la discuto, se podía haber producido seis días después de las elecciones, porque desde el mismo día de las elecciones tenían ustedes, se lo estoy diciendo en términos metafóricos, se tiene que constituir el Parlamento, etcétera, etcétera, pero en términos de apoyos políticos, de diputados, y en términos de cierre de pacto lo tenían ustedes hecho desde la misma noche de las elecciones. Lo que ha detenido la investidura y que esta investidura se produzca en el día de hoy es que ustedes querían resolver un problema, y para resolver ese programa detuvieron, paralizaron esta investidura y hoy quieren resolver un problema también dotándole a usted de la candidatura y de ser ya presidente del Gobierno. ¿Y por qué?, porque al final usted se presentará mañana en el Consejo Político de Coalición Canaria con el maletín nuclear, que es el *Boletín Oficial*, la posibilidad de formar o no, de nombrar o cesar consejeros y, por supuesto, vicepresidente, y eso le da a usted una calidad en el debate diferente a la que tiene en estos momentos. Por lo tanto, mire, aquí en esta Cámara se tiene usted que acostumbrar a venir a dar explicaciones a los que estamos aquí, que somos ciudadanos y diputados, y a los que están fuera, que no son diputados pero son ciudadanos y tienen el derecho de saber qué va a hacer usted, que va a ser Presidente con 43 diputados —o 42, no se sabe exactamente—.

En todo caso, Señoría, yo no le niego a usted que en el anterior Gobierno se haya producido algún avance. ¡Siempre se produce algún avance en los gobiernos! Yo no he centrado mi intervención en el anterior Gobierno y en sus avances, he centrado y he dicho que había un problema de inestabilidad y que había un problema de mal entendimiento en el Gobierno y que se ha reflejado con toda claridad en estos días, pero, además, creo que no estoy descubriendo nada nuevo.

Usted nos habla de pactos. Nos habla de pactos, Señoría, a lo largo de su intervención y le he dicho y le repito ahora que los iremos viendo a lo largo de la legislatura. Iremos viendo las propuestas del Gobierno, iremos viendo sus posicionamientos e

iremos respondiendo en la medida en que esos pactos creamos que sean convenientes o no para Canarias, más allá de que sean convenientes o no para el Partido Socialista. Pero, mire, usted comienza incumpliendo un pacto. Ofrecer pactos y empezar incumpliendo pactos, que parece que es algo genético en ustedes, no es bueno. Aquí hay grupos parlamentarios que firmaron con el Gobierno y con su partido, no solo con el Gobierno, con su partido, y con la Agrupación Herreña Independiente un pacto, que es el Pacto sobre la inmigración. No lo nombró usted en el debate de ayer, no lo nombró usted en la intervención que acaba de tener y he esperado hasta ahora para ver si usted hacía honor a la firma que en ese documento estampó su partido y el Gobierno del que usted hasta ahora es Vicepresidente y probablemente a partir de un rato sea Presidente. Por lo tanto, venir a esta Cámara a hablar de pactos cuando el que tienen firmado no lo han cumplido es mucho pedir, ¿eh? Ese pacto, para estos escaños que lo firmamos, está vigente, está vigente, y yo quiero saber si para ustedes está vigente, porque lo firmaron, insisto, como Gobierno y como Coalición Canaria.

Usted ha reconocido nuestro apoyo en los asuntos europeos. Señoría, nunca le ha faltado al Gobierno el apoyo en los asuntos europeos, el nuestro y el del Partido Popular, porque hay que decirlo así, porque nosotros y el Partido Popular somos los que estamos en Europa, ustedes tenían un eurodiputado *time-sharing*, que ahora ya no está. Por lo tanto, en Europa los grupos parlamentarios que conforman la voluntad de lo que va a suceder en Canarias y los miembros de la Comisión Europea están formados por todos menos por Coalición Canaria. Pero ustedes son el Gobierno de Canarias y, como ustedes son el Gobierno de Canarias, nosotros tenemos la obligación de apoyar lo mejor para Canarias, y en los temas europeos apoyaremos siempre lo que sea lo mejor para Canarias, aunque usted ha sometido al Grupo Parlamentario Socialista a una sequía absoluta de información sobre los temas europeos. Este portavoz se enteró en Bruselas de que había un memorándum, negociándolo con su Gobierno y los gobiernos de Francia, España y Portugal cuando fui a la representación española ante la Unión Europea, porque usted no le había pasado a nuestro grupo parlamentario ni un solo papel. Por lo tanto, colaboración sí, acuerdo sí, apoyo sí, pero no me negocie usted la información y los derechos que tenemos por ley.

Por lo tanto, nosotros le vamos a dar los apoyos que sean necesarios para Canarias, pero denos usted la información. Pacto sí, pero información previa y debate previo también. Y ésa es una cuestión, Señorías, que yo que lo conozco de lejos y de largo debe usted empezar a aprender.

Y hay muchas cosas en Europa pendientes, Señoría, existen expedientes sobre el AIEM, se va

a negociar la prórroga de la Reserva de Inversiones, se va a negociar la ampliación de la Zona Especial Canaria, las ayudas comunitarias, todos esos asuntos, unos después de esta legislatura y otros en esta legislatura, se van a negociar. Si hay diálogo, habrá colaboración, ¡y gratis, Señoría!, gratis, gratis.

Señoría, la Legislatura IV terminó con una intensa campaña institucional del Gobierno que decía “Canarias, déficit cero”, y nos desayunamos, cuando llegamos al segundo Pleno de la V Legislatura, con dos peticiones de crédito extraordinario para educación y para sanidad. Pasamos del déficit cero al déficit en educación y sanidad. Yo creo que ustedes esta vez han sido más prudentes y no han terminado la legislatura haciendo una campaña institucional diciendo que Canarias acaba con déficit cero, más bien empiezan una legislatura diciendo, “¡oiga!, hace falta un pacto sanitario porque más que déficit cero tenemos un gravísimo problema en situación sanitaria, no solo en la atención sino también en la financiación”. Hablaremos sobre eso, Señoría, hablaremos sobre eso.

Por lo tanto, lo primero que habrá que ver, lo primero que habrá que ver es qué es lo que hay, lo primero que habrá que ver es qué es lo que hay: cuántas personas hay en listas de espera, cuál es el gasto farmacéutico, cuál es el déficit del sistema. Vamos a ponernos de acuerdo primero sobre cómo están las cosas para después saber qué se puede hacer con el sistema. Pero tiene usted de entrada toda la buena voluntad del Grupo Parlamentario Socialista para hablar, para hablar (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*).

Señoría, no ha hablado usted, ni en el discurso de ayer ni en sus intervenciones de hoy, de la financiación sanitaria. Una de dos: o no está en el pacto porque no está resuelta o no está en el pacto porque no está resuelta, y a mí me gustaría saber cómo está el tema de la financiación sanitaria y qué ha acordado usted en ese pacto o con el Gobierno, porque de la intervención del señor Mauricio en el Debate del estado de la nación no se deduce que esté resuelta, más bien lo que se deduce es que está escondida. Por lo tanto, veamos qué es lo que nos dice usted.

Señoría, en el pacto entre el Partido Popular y Coalición Canaria se habla de la sociedad de la información y se habla, además, en unos términos que yo creo que son de reconducción, y a mí me agrada. Me agrada porque he venido criticando desde esta tribuna que estaba mal enfocado. Y le apunto otra cuestión: no solo preocuparse ustedes de la sociedad de la información, que me parece un tema en el cual debemos tener todos un gran impulso, porque ahí puede estar una buena parte del futuro de Canarias, sino también en la sociedad audiovisual. ¿Por qué?, porque cuando se creó la televisión canaria no se creó solo para hacer informativos *prêt-à-porter*; se creó, además, para

tratar de crear en Canarias y de potenciar situaciones audiovisuales y todo lo que es una industria alrededor de ese sistema audiovisual. Por lo tanto, ahí hay un campo por explorar y eso no tiene mucho que ver con los Telecanarias, o como se llamen, ni tiene mucho que ver con la información de todos los días, tiene que ver con lo que está antes de la información. Por lo tanto, yo creo que ahí tiene usted un campo de trabajo, o quien lleve esa consejería, que creo que puede ser interesante.

Mire, Señoría, lo cierto es que en Canarias hay más paro y menos salarios de los trabajadores y las trabajadoras canarias que en el resto del Estado. Hay una diferencia salarial entre lo que se cobra en Canarias, un trabajador por el mismo empleo, y lo que cobra otro trabajador por el mismo empleo en la Península, y eso el Gobierno debía ayudar, ayudar, porque no tiene una responsabilidad directa en una sociedad de mercado como la nuestra, pero debía ayudar a amortiguar, a rebajar esas diferencias. Lo cierto, Señoría, es que hoy tenemos en Canarias 100.000 parados. Siguiendo su criterio de felicidad, 100.000 infelices, desgraciadamente. 100.000 parados, los mismos que teníamos hace cuatro años. Y, mire, usted me establece una especie de pescadilla que se muerde la cola, hablándome de que efectivamente crea empleo. Yo no se lo he negado. El problema no es que usted cree empleo, el problema es que crea empleo, vienen personas de fuera, al final los de aquí no compiten. Dice usted: ¡no, no!, es que tienen formación pero no logran competir, con lo cual no se hacen con los puestos de trabajo que se crean aquí y los ocupan los que vienen de fuera. Ha hecho usted un diagnóstico magnífico. Ya se lo dije una vez: a usted no le pagan para hacer diagnósticos, le pagan para que nos dé soluciones. No me ha dado ninguna, me ha dado un diagnóstico: deme soluciones. Lo vamos a hacer o lo van a hacer Presidente para que dé soluciones, no para que haga diagnósticos. Por lo tanto, el diagnóstico yo creo que es acertado, ahora debe dar soluciones.

En segundo lugar, nos habla, por otro lado, de un nuevo modelo económico, y ahí nos hace una mezcla, Señoría, que ciertamente yo me he quedado preocupado. Nos habla de un nuevo modelo económico, de Directrices; al mismo tiempo que habla de Directrices nos dice que hay que seguir creciendo; al mismo tiempo nos habla del agotamiento del modelo económico. Señoría, yo creo que usted más que un pacto lo que necesita es un "Gobierno de salvación", porque con este panorama que usted nos da y no nos resuelve, y no nos resuelve, en fin, es para preocuparse.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Alemán, le ruego vaya concluyendo, por favor.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Voy terminando, Señoría. ¡Qué rápida pasa la vida!

Señoría, yo creo que en el tema de las Directrices debía ser usted práctico. Yo le aconsejaría que formara una comisión de seguimiento, porque esas Directrices que nosotros votamos necesitan ser seguidas, para ver, a), si se aplican; b), qué efectos tienen. Yo la crearía, y además plural, con participación empresarial, sindical, la más amplia posible.

Mire, Señoría, en servicios sociales yo lo que creo es que hay que recuperar la inversión que estaba prometida en el Plan general de servicios sociales y se desvió en más de 20.000 millones de pesetas. Yo creo que esa inversión hay que recuperarla y ustedes han dejado de invertir ese dinero. Y ésa es la fórmula, entre otras, para luchar contra la pobreza, que por cierto ahora ustedes a la pobreza la llaman, según la página 38 de su discurso, "extrarradio de la prosperidad". Fíjese lo que dice usted aquí, dice: "la cifra del producto interior bruto de Canarias, de la renta, de la universalización de servicios, no puede ocultar que tenemos familias canarias, un 2'9% de nuestra población, que se encuentran aún en el extrarradio de la prosperidad. En el terreno de la educación, de la formación, de las oportunidades, del territorio, de las comunicaciones, de la vivienda, de la igualdad, vamos a tener que crear un espacio mental y un espacio de acción para empujar entre todos hacia las fronteras de la felicidad a esos canarios que necesitan más que nadie de la acción de este Gobierno". Esto, si se terminara de leer en La Laguna, un lagunero diría: "si te coge, si te coge...! Esto debe ser ...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Alemán, perdón.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Sí.

**El señor PRESIDENTE:** Le ruego termine.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Señoría, nos va a salir usted peor Presidente que el anterior.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Alemán, lleva más de seis minutos sobre el tiempo que tenía establecido, que era de diez.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Termino.

Termino, Señoría, diciéndole que, mire –no me dan más tiempo–, que todos nos preocupamos de las personas. El Partido Popular, uno de sus lemas es "se preocupan de las personas"; usted ha utilizado mucho eso de que también se preocupa de las personas. Yo también, Señoría, me preocupo de las personas, sobre todo de que unas personas no les pasen por delante a otras, ¿no? A lo mejor ahí están las diferencias entre unos y otros.



En todo caso, mire, nosotros no lo vamos a votar, creo que lo he dejado con claridad. La relación entre el Gobierno y el Partido Socialista será la que ustedes quieran, será la que ustedes quieran. Usted me conoce y yo lo conozco desde hace muchísimos años y permítame, si quiere, una nota personal y hasta de afecto; nos conocemos, creo que hemos tenido caminos paralelos y creo que vamos a seguir teniendo caminos paralelos, es decir, los que nunca se llegan a encontrar, pero en política, en política, por Canarias yo estoy dispuesto a hacer los encuentros necesarios. En todo caso, en esos bancos va a tener usted lealtad a Canarias, diálogo, firmeza y sobre todo algo muy importante: 17, pero con mucha dignidad política.

Muchas gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Alemán.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Soria.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Señor Presidente. Señorías. Señor candidato.

De manera breve, porque creo que estamos llegando ya a la parte final de este debate de investidura. Un debate que, como dije en mi anterior intervención, tiene por objeto, una vez que pudimos escuchar en el día de ayer el programa con el cual el candidato a la presidencia del Gobierno comparece en esta Cámara para recibir la investidura, al resto de las fuerzas políticas nos correspondía, nos corresponde, tal como hemos hecho en el día de hoy, expresar, primero, si apoyamos o no apoyamos esa investidura y, en segundo lugar, comunicar a la Cámara y transmitir a la sociedad canaria en su conjunto el porqué de una posición o el porqué de otra. Eso es lo que hemos hecho en el día de hoy aquí y eso es particularmente lo que, en nombre y representación de mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, pretendía hacer durante mi primera intervención.

Nosotros, tal como todas las fuerzas políticas, concurrimos en el Partido Popular a las pasadas elecciones con el objetivo de ganar las elecciones. Objetivo legítimo que, sin embargo, no fue posible y creo que todos debemos aceptar, como siempre lo hemos hecho, el resultado que los canarios libre y legítimamente también dieron en las urnas. Pero, sin embargo, ninguna fuerza política obtuvo la mayoría suficiente como para conformar un Gobierno estable, y de ahí vino la necesidad de conformar un acuerdo que pudiera guiar al pacto político y de Gobierno que ayer expuso el candidato en su discurso y del que hoy también aquí se ha hablado. Y quiero decir que durante ese proceso de generación del pacto —en todo caso posterior al día 25 de mayo, quiero reiterarlo—, quiero decir que por el lado del Partido Popular, como no podía ser

de otra manera, como no podía ser de otra manera, jamás pretendimos tener la razón al cien por cien, en el cien por cien de las cuestiones, porque pactar significa precisamente eso, pactar significa ceder en parte para luego poder llegar al todo, como resultado de una negociación.

Y por eso, aunque parezca una obviedad, yo quiero hacer este reconocimiento ante la Cámara. Después de una negociación que fue intensa, que fue de muchas horas, pero que, sin embargo, fue también fluida, particularmente con don Adán Martín, puesto que fuimos las dos personas que por parte de nuestras dos fuerzas políticas fuimos mandatadas al efecto, quiero decir que al final pudimos llegar al documento programático en base al cual el candidato hizo, formuló y defendió su discurso de investidura en el día de ayer. Pactar significa que uno no siempre tiene la razón al cien por cien. Eso no solo ocurre en política, eso ocurre en la familia, ¿cómo podríamos pretender tener al cien por cien siempre la razón con nuestros hijos, con nuestros cónyuges, con nuestros amigos. Sería imposible y, aparte de eso, sería aburridísimo.

Y, por tanto, yo entiendo que el hecho de que podamos haber llegado a un acuerdo en torno a esos seis grandes ejes en los cuales se estructura el acuerdo programático que hoy ha traído aquí el candidato para ser investido, creo que es un buen programa. Creo que incluso toda la Cámara estará de acuerdo, así se ha puesto al menos, otra cosa es que discrepemos desde el punto de vista de los procedimientos, desde el punto de vista de los enfoques, desde el punto de vista de los instrumentos, pero todos, incluyendo al Partido Socialista, estoy seguro, estamos de acuerdo en que tenemos que ir a la sociedad del pleno empleo; estamos de acuerdo en que la economía canaria necesita una diversificación; estamos de acuerdo en que hay que mejorar las infraestructuras canarias; estamos de acuerdo en que hay sectores que particularmente tienen que tener una mayor importancia en la economía; estamos de acuerdo en que hay que consolidar nuestro marco institucional, a nivel canario, a nivel de España, en el marco de la Unión Europea. Y estando de acuerdo en todos estos objetivos, lo lógico es que luego discrepemos en los enfoques y en las aproximaciones. Por todo ello yo le doy una gran importancia al pacto que hemos suscrito, estoy seguro, plenamente convencido, de que va a ser el pacto que va a poder iluminar, después de su investidura, señor candidato, un Gobierno que acometa los principales problemas y necesidades que tiene Canarias y que, además, lo va a hacer desde un punto de vista eficaz y desde un punto de vista de la estabilidad.

Yo, desde luego, no voy a dar ningún consejo, ni siquiera voy a tener la pretensión de darle al señor candidato ningún consejo, porque tiene mayor experiencia que yo, profesional, política y vital,

pero, sin embargo, me van a permitir que tomando en préstamo una cita de Bertrand Russell –por cierto, que escribió un magnífico libro que también tiene que ver con la felicidad, *En busca de la felicidad*–, decía, y yo la tomo en préstamo para deseárselo a usted, que tenga usted como presidente del Gobierno de Canarias la serenidad necesaria que hay que tener para aceptar que hay cosas que no se pueden cambiar, que tenga usted la valentía que hay que tener para cambiar las cosas que sí se pueden cambiar y que, finalmente, tenga usted la sabiduría para distinguir entre unas y otras.

Muchas gracias y mucha suerte.

*(Aplausos desde los escaños ocupados por el GP Popular.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Soria.

En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

Una vez más para mostrar nuestro apoyo al candidato, a Adán Martín.

Yo, señor candidato, quisiera hacerle algún comentario. La estabilidad en la Cámara no solo son 43 votos sino un programa de Gobierno consensuado. Eso es lo que da estabilidad, estabilidad en los objetivos, criterios en común.

A mí me resulta paradójico que alguien haga cuestión de gabinete de la policía autonómica cuando votó en contra de la Ley de Seguridad de Canarias o cuando ha estado moviendo de un lado para otro su posición al respecto. Nosotros somos claros: queremos la policía autonómica y seguiremos negociando, dentro de nuestras propias posibilidades. Me gustaría que todos fueran igual de claros y no cambiaran según sopla la veleta o según interesa establecer una cuña en un pacto de Gobierno.

Me parece, sinceramente, señor candidato, que el que se haya podido decir en esta Cámara que hoy solo... “hemos tenido que llegar a hoy”. Parece que estamos pasando, no sé cuánto tiempo después de las elecciones, para que usted sea presidente del Gobierno nace de algo excepto del Reglamento, cuando se han cumplido exactamente los preceptos y los plazos previstos, no deja de ser una tergiversación de la realidad, que la realidad basta para contrastar. El que habla sin conocimiento de los plazos puede pensar en los plazos hipotéticos que la ley no permite.

Yo he leído el acuerdo sobre inmigración y no veo nada que se separe del pacto que presentó esta Comunidad, pero lo que me parece injusto, señor candidato, es que se haya podido acusar al Gobierno en el tema europeo de sequía de información. Yo lamento que en las filas del Partido Socialista no esté en este momento Augusto Brito, que era el

interlocutor válido y todos, si algo podemos agradecerle en su posición de Vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda en el anterior Gobierno, fue la continua información que estuvo dando a los grupos políticos del tema europeo. Yo comprendo que en un momento en esta Cámara se digan cosas con objetivos de crítica, pero yo quisiera que la crítica fuera justa y no se basara en información injusta y sin el menor respaldo en la realidad.

Es bueno y bonito y a veces demagógico hablar del déficit cero, el déficit no cero, la necesidad de establecer los servicios, pero todos tenemos que ser conscientes, la Oposición también, de que los servicios se pueden prestar, se deben prestar dentro del marco económico y atendiendo, en la mayor manera posible, a las demandas de la población, pero todos tenemos que ser conscientes de que no se puede decir, avanzando en la cantinela de este y este servicio y esta mejora y a la misma vez no se asume la obligación de buscar los recursos. Y los recursos no pueden ser buscarlos en otro lado, muchas veces tenemos que mirar nuestro propio territorio y ser conscientes de que eso exige un compromiso político, pero no solo compromiso político en los objetivos sino en los medios, medios que pueden ser duros, pero si hay que tomarlos habrá que tomarlos, y no hablar con demagogia de incrementar los servicios y dar la impresión de que todos los déficit nacen de la mala gestión, de la imposibilidad de gestión y no de la realidad de que nuestra ciudadanía demanda más de los medios de que esta Comunidad dispone.

Me sorprende que se haya planteado el tema de la financiación sanitaria, porque todos sabemos que uno de los acuerdos de la semana pasada, precisamente en el Debate sobre el estado de la nación, era que se actualizaría la financiación sanitaria en el marco del sistema estatal, de forma que sean contemplados en su justa medida los rápidos crecimientos de la población de Canarias.

A mí me parece, señor candidato, que cuando se habla de que el modelo económico no está claro, no sabemos los que... (*Ininteligible.*) las Directrices, lo que no se sabe es lo que son las Directrices, porque las Directrices no son otra cosa que instrumentos de limitación para una política de desarrollo que pretende crear puestos de trabajo pero que tiene que respetar el medio ambiente, tiene que ser compatible con el desarrollo. No hay nada contradictorio en aplicar las Directrices y buscar el desarrollo necesario para esta Comunidad. El pretender que eso es contradictorio, que es confuso, insisto, es no haber penetrado en el verdadero sentido de las Directrices, instrumentos que se ha marcado esta Comunidad reflejando el deseo de nuestra población de que haya un crecimiento ordenado, de que la utilización de los recursos naturales siga unos criterios, pero todos conscientes

de que tenemos que avanzar en el progreso de esta sociedad, dentro de las limitaciones posibles, haciendo compatible la creación de empleo con las demandas de nuestra gente.

No me gusta que se sigan utilizando demagógicamente las cifras de paro. A mí me gustaría que habláramos siempre de empleo, porque, como decía usted, señor candidato, lo exigible a un Gobierno es que cree empleo. También que se mejore la formación, no tengo el menor reparo en decirlo, pero siempre existirá una demanda de las sociedades que progresan, que se encuentran en una situación económica favorable, el efecto de llamada sobre el exterior, y tendremos siempre una diferencia entre las plazas creadas, nuestros deseos de colocar a la población, de incrementar la participación de la tasa femenina en el trabajo y la demanda del exterior. Pero mientras esta Comunidad, por fin, haya roto esa especie de mala fama de que crecíamos sin creación de empleo, con las cifras que usted nos ha presentado, señor candidato, le animo a que siga. Cuenta usted con nuestro apoyo, cuenta usted con el apoyo, no solo con 43 diputados de esta Cámara, sino cuenta también —y eso es lo más importante— con un programa de Gobierno consensuado, que va a permitir la estabilidad necesaria para que esta Comunidad crezca en progreso.

Mi absoluto apoyo, suerte en la labor, porque la acción política a veces también requiere suerte, pero sobre todo... No le voy a pedir trabajo, porque sé que usted lo ha hecho y siempre le caracteriza. Mi total apoyo y el total apoyo de nuestro grupo.

*(Aplausos en los escaños ocupados por el GP Coalición Canaria-CC.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Para contestar a los distintos portavoces y cerrar el debate, tiene la palabra el candidato propuesto, el señor Martín.

**El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis):** Muchas gracias, Presidente.

Mire, el maletín nuclear lo tiene el Presidente durante los cuatro años. Luego, no es un problema del sábado, del martes o del miércoles. Los problemas de los partidos se resuelven en los partidos. Usted tiene algunos ahora dentro y supongo que los resolverá dentro y no en esta Cámara, y también le podían afectar. Yo creo que de verdad me parece que, bueno, del debate se le puede sacar una cierta lasca a este tema pero no da para más.

En un debate como éste se discute si tiene la confianza o no y una persona, un diputado ante esta Cámara, si la tiene, pues tendrá la responsabilidad y la tendrá en aquel momento en que la Cámara le dé su confianza. Y a partir de ahí se empieza a trabajar primero en tomar posesión y después en formar un gobierno. Cada cosa a su tiempo y desde

luego no nos va a cambiar el ritmo. No nos ha cambiado el ritmo ni nos lo va a cambiar a lo largo de todo el tiempo que hemos venido trabajando a partir del 25 de mayo. Así lo hicimos, primero llegamos a los acuerdos entre los partidos, después hemos cumplido en un programa, que elaboramos básicamente el señor Soria y yo, después lo llevamos a los partidos, los partidos han trabajado sobre ese programa, le han dado su respaldo, introdujimos medidas, unas medidas son responsabilidad directa del nuevo gobierno otras medidas son responsabilidad de la colaboración con el Gobierno, en este caso de España, pieza básica sobre todo en los temas europeos y además de ahí han salido unas propuestas de resolución que en el debate de la nacionalidad se han aprobado en estos días, de las cuales, de las 13, una buena parte las ha aprobado el PSOE y son una parte de nuestra base también del programa; luego, bastante de acuerdo están en gran parte de las propuestas que ustedes mismos votaron el otro día en el Congreso y apoyaron.

En la policía autonómica no voy a leer lo que ustedes dicen, pero les puedo asegurar que leí despacito su programa electoral y en su programa electoral tienen los mismos problemas planteados. ¡Claro que habrá que debatirlo con el Ministerio del Interior!, pero es que usted proponía también hacer lo mismo porque pretendía, indudablemente, cambiar la Ley de Fuerzas de Seguridad del Estado y eso significa que lo tiene que dialogar. Y después pretendía como solución que el sistema lo financiara una buena parte el Estado; luego, también habrá que discutirlo por lo menos con el Estado, porque la financiación esa le corresponde a la Administración central no a la autonómica. Nos hubiera gustado que en su día hubiera votado la policía autonómica, igual lo hubiéramos tenido hecho, pero no votó esa ley cuando la trajimos aquí.

En los temas de inmigración le puedo asegurar que no hay contradicción entre los acuerdos que hemos tomado y que están pactados en ese pacto de gobierno y los del Pacto por la inmigración. La inmigración exige consenso, trabajo, es un problema difícil de resolver, no es un problema canario, es un problema de toda Europa. En la medida que involucremos a Europa, indudablemente tendrá soluciones más sencillas el problema incrementando la cooperación, buscando en la cooperación los convenios adecuados de repatriación y para eso hay que involucrar, como digo, al Estado y hay que involucrar a Europa. En ese campo, vamos a seguir trabajando y el que se lea el pacto de gobierno que hemos hecho verán que las líneas coinciden, ¿eh?, con ese Pacto por la inmigración, partamos del pacto en el que estamos trabajando que digo que no tenemos que renunciar a nada.

Respecto a Europa y al memorándum, porque me lo ha dicho algunas veces durante la legislatura, a ver si la dejamos clara esta vez, es decir, yo

creo que ése es un tema importante de consenso. La información va variando día a día, ese memorándum, por ejemplo, es un trabajo hecho de siete regiones ultraperiféricas y tres Estados, probablemente nosotros hemos sido la bisagra, la charnela sobre la que ha girado el acuerdo del memorándum porque de los tres Estados el que mejor relación tiene con el estado de las regiones ultraperiféricas es Canarias. Canarias, por otro lado, tiene casi el 50% de las regiones ultraperiféricas y los mejores medios y la gente con más conocimiento, entonces se ha trabajado en paralelo en cinco grupos de trabajo reuniendo a las regiones ultraperiféricas, reuniéndonos nosotros con el Estado y el Estado con los otros Estados para intentar elaborar un documento conjunto que al final el memorándum firmado por todos y las propuestas que además han hecho las ultraperiféricas que tienen diferente redacción pero que coinciden en el 95% se convierten casi en un documento único, y en esa situación mientras estás trabajando hace muy difícil el estar pasando papeles cuando se están pasando hacia todos lados. Partimos, partimos al principio de elaborar el memorando de una reunión que hubo entre los responsables políticos de esta Cámara, del Partido Popular, señor Sánchez-Simón, que está aquí, don José Miguel González y don Augusto Brito, sentando las bases que eran importantes y los objetivos a conseguir y, a partir de ahí, a un grupo de funcionarios excelentes, con una enorme preparación, a la directora general, a la viceconsejera de Agricultura y a todos los equipos se les dieron las instrucciones, y han trabajado en ese camino y han conseguido los objetivos que se les planteó desde esta Cámara. Cuando conocimos el documento, se lo mandamos al Partido Socialista y al resto de las fuerzas aquí empresariales y sindicales. El documento ha ido variando continuamente, la mejor fórmula, me gustaría dejarlo claro, es que tiene la instrucción, lo tuvo el viceconsejero de Asuntos Europeos, la directora general, de que deben tener la comunicación abierta entre los responsables, que respondieran al teléfono y que tuvieran una comunicación abierta y diaria porque es que las circunstancias de hoy a mañana se cambian, estará abierta esa puerta, estará abierta a la comunicación directa, a pedir una información, a que se le prepare una información a cada uno de los grupos políticos para que puedan a través de sus grupos parlamentarios, de sus grupos, de sus diputados en Europa, a través de los sindicatos poder ir posicionando a Canarias en el mejor espacio, en el mejor lugar posible. Y para eso lo que creo es que tenemos que abrir un canal de comunicación y no se trata de que le mande o no le mande un documento, tienen a disposición la información en los responsables. ¿Habrán cambios en el Gobierno?, pues habrá que ver cómo establecemos la comunicación, me comprometo a

que una vez que reabramos, digamos, el trabajo buscar esos canales para que no falte la información leal porque creo que eso nos ayuda a que todos empujemos para el mismo lado.

Respecto a la financiación sanitaria, aquí hay dos cosas, es decir, no hay ninguna comunidad autónoma, ninguna comunidad autónoma que no tenga insuficiencias en el sistema, hay un *ranking* que fijan los proveedores, hay un *ranking* de los proveedores de los tiempos que tardan en pagar. En ese *ranking* estamos de los mejor situados, unos están en 400 días de consumo, nosotros estamos en 200, bastante por debajo de la media, que hay insuficiencia, que si al final de octubre se acaban las prótesis no se van a suministrar más prótesis, claro que sí, el sistema sanitario provee servicios públicos indispensables para las personas y tendrá que hacerlo, y tendremos que ajustar al máximo mejorando la gestión, la financiación, pero lo que no va a dejar es de parar los quirófanos. Por tanto, como digo, la insuficiencia que pueda tener el sistema es bastante más bajo que la media española, que comunidades de todos los colores políticos, no hay otra insuficiencia en el sistema que ésa.

En cuanto a la financiación sanitaria además de que se recogió, es decir, la financiación sanitaria, la financiación autonómica en España está cerrada hoy por hoy, aprobada por todas las comunidades autónomas. Dentro de ello está la financiación sanitaria y tiene además sus criterios para ver cómo evoluciona, cuál es el efecto dinámico de ésta y por tanto no hay un problema de financiación sanitaria del sistema. El caso canario, y todavía además no se ha hecho la primera liquidación después del pacto de la financiación porque, entre otras cosas, se están recibiendo las declaraciones del impuesto de sociedades del año 2001, ahora, y, por tanto, están trabajando en la Administración central sobre la liquidación del primer año de financiación, veremos el resultado. Canarias tiene una situación específica derivada del propio privilegio que tiene en el sistema. Nosotros recibimos de un fondo de suficiencia casi el 70% de la financiación global, de que es una gran parte de solidaridad porque con los impuestos cedidos recibimos ese 30%. Todas las comunidades autónomas con los impuestos cedidos si le incrementan las personas le incrementa el consumo, si le incrementa el consumo le incrementan los ingresos y por tanto el sistema responde, bien. En el caso canario hay duda si al tener una parte de esos impuestos son los impuestos propios nuestros, los indirectos, no nos cedieron IVA porque tenemos nuestro IGIC y la parte de impuestos que nos pudieron ceder no cubre la totalidad del sistema cómo va a ser, qué capacidad tiene el sistema para adaptarse en la evolución a lo largo de los años en su evolución dinámica a la financiación, y estamos trabajando y hemos tenido, vamos, ya hace una semana estuve en



el ministerio trabajando en las cifras y en los números mientras se van recibiendo los datos de la propia Agencia Tributaria que son de impuestos estatales. Hay un compromiso de buscar soluciones específicas para el tema canario si realmente el sistema no tiene la evolución dinámica que creemos y en eso estamos trabajando, pero, como digo, no hay ni un nuevo sistema de financiación... hay un problema de financiación en un sistema de financiación; hay un problema de financiación en un sistema que tiene que evolucionar y que sólo con el tiempo seremos capaces, si tiene la evolución adecuada para los crecimientos poblacionales que nosotros estamos recibiendo, no por nuestro crecimiento vegetativo sino por los crecimientos derivados de aquellas todas personas que vienen a nuestra tierra o bien porque retornan o vienen buscando trabajo.

Estamos de acuerdo totalmente en que la televisión autonómica tiene, y así está puesto en el pacto de Gobierno, una función además de dinamizar el sector audiovisual, hay que hacer una apuesta, es un sector emergente, es un sector el de las nuevas tecnologías, esa nueva sociedad de la información, y donde una apuesta de la televisión tiene que ser esta.

¿Si damos o no soluciones, si se agota el modelo, que si las Directrices que se van a poner en marcha? Nadie lo duda, dudo que una ley que se aprueba en este Parlamento que además que se ha impulsado desde el Gobierno, ¿no la vamos a poner en marcha? No es que... me parece que es que ni lo dudaría, yo no lo dudaría si usted estuviera en el Gobierno. Con toda la dificultad que tiene la implantación de una nueva ley. Hay leyes como la Ley del Suelo, yo recuerdo la del 57, en el año 70 todavía estaban surgiendo dudas. Leyes como esta que van a ser complejas, porque son complejas las soluciones que ha tomado este Parlamento, y lo conocen los diputados que lo han trabajado, y los que estén en esta Cámara hoy que trabajaron en la anterior, pero vamos a trabajar y a ponerlas en marcha, iremos buscando los mecanismos adecuados. La ley resuelve el problema con el modelo de crecimiento actual, pero en el mundo turístico, por ejemplo, habrá que pensar cómo va a evolucionar el turismo en el futuro. En este año se han creado 180 productos nuevos turísticos en el mundo, 180 nuevos lugares que se han abierto, destinos que se han abierto. Estamos en un mundo de competencia, donde se compiten desde territorios donde el transporte facilita el que las personas se puedan mover. Y por tanto nosotros, que somos líderes en turismo, tenemos que aspirar a seguir siendo líderes. Y lo que decía yo es que el modelo puede agotarse si no encontramos cómo evolucionar, por la vía de la rehabilitación, pero es que no pensemos solo en el hotel como la actividad turística. La actividad turística hoy es mucho más que un

hotel, es una experiencia conjunta que una persona compra para pasar unos días de vacaciones. Y ahí hay muchas cosas en las que trabajar. Y, por tanto, no es sólo un problema territorial. Si queremos seguir siendo líderes y no queremos seguir consumiendo territorio indefinidamente porque es nuestro principal recurso y no lo podemos agotar, tendremos que poner mucha cabeza en todo, no en esta Cámara los diputados, el sector por ejemplo turístico, el mundo empresarial que es el que al final lo hace día a día, pero tendremos que trabajar conjuntamente para ver cómo hacemos eso, pero no será sólo el sector hotelero, y será el de los coches de alquiler y será el de la restauración y será el de los servicios especiales o será los que se dediquen al submarinismo o al parapente. Pero tenemos que ir buscando fórmulas para seguir siendo líderes de ese sector. Y no es fácil. Ahí tenemos otro archipiélago, Baleares, líder en el mundo en el turismo, y que está pasando dificultades. Si cogemos, y yo observo pues casi todos los meses, cómo van los parámetros de Baleares y los nuestros, se van viendo cómo los nuestros van evolucionando mejor, aunque ellos están en una situación más privilegiada porque empezaron el turismo 40 años antes. Luego, ahí tenemos que buscar fórmulas para que no se nos quede una planta obsoleta, pero para que sobre todo sigamos siendo líderes auténticos de una industria o de un subsector... el sector servicios como el turismo, que es el motor fundamental de nuestra economía. Y por eso creo que debemos seguir creciendo, que no tiene que seguir creciendo con más hoteles. ¿Cómo crece la economía americana? ¿Por inmigración?, ¿o por productividad? Seguir creciendo la productividad por la introducción de nuevas tecnologías, porque nuestra gente esté más preparada en campos como el sector financiero, el cultural, el del conocimiento. Ahí hay un potencial de crecimiento. Hay otro que es poner más de lo mismo. Esta Cámara decidió que no va a poner más de lo mismo. Luego, tenemos que hacer compatible el crecimiento, los parámetros que al final nos van a controlar la capacidad de carga que tiene el territorio, no de forma genérica sino por zonas o por comarcas, hay en comarcas que todos tenemos claro que puede estar agotándose o se ha agotado ya la capacidad de carga, hay otros lugares que no.

Hoy tenemos unas Directrices que nos fijan un marco por tres, cuatro, años de los crecimientos. Y a la vez hay que ir buscando modelo. Y ese modelo no es que lo tenga el que pueda ser candidato en la cabeza, porque esto es una cabeza normal, lo tendremos que tener en la cabeza todos los ciudadanos de Canarias, todos los que actúan, día a día, todos los que se levantan por la mañana de esas más de 100.000 empresas y van a poner su granito de arena en construir esta tierra. Y ahí es donde digo que necesitamos una estrategia clara y común,

que nos lleve hacia ese camino donde consigamos acercarnos a esos parámetros de bienestar que a mí me gusta seguir empleando la palabra felicidad.

Creo que por ahí están las soluciones. Podría dar algunas puntuales, sí, mire, a mí me gusta muchas veces cuando uno reúne a un grupo de personas y te pones a pensar o tienes una idea de cómo resolver un problema, dejar que la idea surja entre todos. No me vale el sistema porque uno tiene más información de llegar “mira esta es la solución y ahora... vamos a construirla”. Las ideas que se construyen entre todos seguramente, primero, son mejores, pero, segundo, todos vamos a trabajar por ella. Creo que en esta Cámara corresponde en este debate hacer un análisis, dar grandes cifras, algunas claves, por la información que uno puede disponer, y apuntar dónde están las soluciones. Y yo creo que se han apuntado dónde están las soluciones, que no es dar..., porque no estamos ante un problema concreto y puntual, estamos ante un cambio de modelo, y cuando se producen los cambios de modelo estamos ante cambios de filosofía, ante –no sé si podríamos utilizar–, ante un nuevo paradigma, que pudiera ayudarnos a encontrar un camino donde, como digo, sigamos siendo líder en el mercado, y, como decía antes don José Manuel Soria, diversificar la economía, encontrar cómo la construcción sigue siendo un sector, buscándole nuevos nichos en la rehabilitación, en el mantenimiento y en la propia construcción, en la vivienda, que la necesitamos; cómo podemos seguir potenciando la agricultura, la agricultura de consumo que tenemos un amplio recorrido, cómo podemos añadir más valor a esa agricultura transformándola y potenciando la industria; cómo poder seguir trabajando en un comercio cada vez más avanzado, que le dé mejor servicio al cliente, cómo poder introducir ese nuevo comercio en el turista que nos visita, para incrementar el potencial de compra y la demanda, y por tanto los comerciantes tener más posibilidad; cómo trabajar sobre nuevos campos del turismo y con nuevas modalidades.

Nosotros, realmente no es que yo sea un hombre lo más opuesto a un poeta; cuando tienes que hacer un discurso, pues, intentas suplir las carencias que uno tiene, y por eso para la pobreza utilicé el término que usted indicó. Miren, la pobreza en Canarias ha mejorado en los últimos años, casi 140.000 personas salieron de lo que era el umbral de la pobreza. Nos queda un 2'9 de pobreza severa. Lo tienen todos, le puedo sacar los de Andalucía, los de Galicia, los de tal, lo que me pasa que me da miedo empezar a sacar datos, los tienen todos, o sea, no nos pongamos en el mundo ideal, lo tiene Inglaterra, lo tiene Alemania, lo tiene..., países con gobiernos socialistas, con gobiernos más liberales, con gobiernos... Porque no es fácil resolver ese problema. Y por eso le quería poner ilusión. Porque de verdad a mí me parece..., espero

que no me llamen iluso porque le ponga ilusión, y yo le pongo un montón de ilusión a las cosas, me gusta ponerle ilusión, y me gusta ponerle ilusión a un problema tan difícil como ese para intentar resolverlo, porque creo que es uno de los problemas que se encuentra una sociedad y donde todos, seguro, estaríamos de acuerdo, pero indudablemente ya no es un problema de encontrar un empleo, en esa pobreza severa hay más problemas dentro, y hay que echarle mucha ilusión para poderlos resolver. Desde luego, vamos a trabajar por ello, estoy seguro que como decía antes José Manuel Soria hay cosas que no se pueden resolver completamente, pero yo ahí aspiro a que bajemos esa pobreza severa, y que los que están en el umbral salgan de ese umbral e incrementen su renta, encuentren un empleo más estable, mejor remunerado, y que les permita vivir y acercarse a ese Estado del bienestar.

Yo aspiro a que, por lo menos, mantengamos los caminos paralelos, no tenemos por qué converger, porque en esta legislatura no vamos a converger, hemos hecho un pacto, lo vamos a mantener y a trabajar, pero espero también que tampoco diverjamos. Si convergiendo podemos ayudar a resolver los problemas en los temas importantes para Canarias, buscando el consenso, y en los que tengamos la responsabilidad de gobernar los dos grupos políticos, pues la aceptaremos, porque eso es gobernar, gobernar es tomar decisiones, algunas las tendremos que tomar nosotros en el Gobierno, los grupos que apoyan el Gobierno, y después, pues daremos cuenta en este Parlamento, porque así... eso es lo grande de la democracia.

Y, por último, agradecer al Grupo Popular, coincidimos yo creo que en un programa, que es lo importante, además de que podamos coincidir hoy en el discurso, coincidimos en un programa, que tenemos escrito, y en unos objetivos, tendrán lealtad, si me dan la confianza. E igual al Grupo de Coalición Canaria, a la fuerza política a la que necesito.

Y al Grupo Mixto por ese apoyo, que han dado *motu proprio*, y a los cuales también les digo que trabajaré por poder ayudar al desarrollo de Lanzarote.

Espero ponerle mucha ilusión a esto, le pondré trabajo, lealtad, reflexión, rigor, transparencia, en la medida que pueda, a la gestión de un Gobierno que estará apoyado por dos fuerzas políticas, que tiene el suficiente número de parlamentarios para trabajar conjuntamente y tendiéndole la mano a la Oposición, como hemos hecho hoy. Pero también, Señorías, quiero decirles, igual que antes dije, que hay otros 43 diputados, al menos, con la misma dignidad política que los que se sientan entre los 17 de ustedes, para mí cualquier parlamentario, cualquier canario que haya llegado a esta Cámara, tiene la dignidad política y el respeto que creo que se merece, porque si no fuera así no tendríamos la

confianza en que la democracia es el mejor sistema para sacar un pueblo adelante.

Muchas gracias a todos ustedes (*Aplausos en la sala.*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Martín.

Terminado el debate, y dado que el Reglamento, en su artículo 94, establece que la votación será pública por llamamiento, vamos a proceder al sorteo, que nos indicará a partir de qué diputado comenzará la votación (*Pausa.*)

Número 23, corresponde a doña Milagros Luis Brito.

**La señora SECRETARIA PRIMERA (Allende Riera):** Doña Milagros Luis Brito.

**El señor PRESIDENTE:** Perdón, perdón.

Por la señora Secretaria primera se va a proceder al llamamiento de los diputados, empezando por la diputada a que hemos hecho alusión.

Los diputados, de forma clara y en alta voz, tendrán que expresar “sí”, “no” o “abstención”.

Señora Secretaria.

**La señora SECRETARIA PRIMERA (Allende Riera):** Gracias, señor Presidente.

Doña Milagros Luis Brito: Sí.

Doña Carmen Nirva Macías Acosta: Sí.

Doña Flora Marrero Ramos: Sí.

Doña Amparo Martín Martín: No.

Don Dimas Martín Martín: (*Ausente*).

Don Hermelo Martín Martín: Sí.

Don Pablo Matos Mascareño: Sí.

Don José Mendoza Cabrera: Sí.

Doña Águeda Montelongo González: Sí.

Doña Pilar Mora González: Sí.

Don José Ramón Mora Hernández: No.

Doña Teresita Morales de León: No.

Doña María Australia Navarro de Paz: Sí.

Don Agustín Padrón Benítez: Sí.

Doña María Dolores Padrón Rodríguez: No.

Doña Cristina Perdomo Reyes: Sí.

Don Santiago Pérez García: No.

Don Anselmo Francisco Pestana Padrón: No.

Don Jorge Alberto Rodríguez Pérez: Sí.

Doña Mercedes Roldós Caballero: Sí.

Don Eustaquio Juan Santana Gil: No.

Don José Manuel Soria López: Sí.

Doña Cristina Tavío Ascanio: Sí.

Don Fernando Toribio Fernández: Sí.

Doña María Antonia Torres González: Sí.

Don Blas Gabriel Trujillo Oramas: No.

Doña María Luisa Zamora Rodríguez: Sí.

Don Miguel Zerolo Aguilar: Sí.

Don Juan Carlos Alemán Santana: No.

Doña Manuela Armas Rodríguez: No.

Don José Miguel Barragán Cabrera: Sí.

Don Alfredo Belda Quintana: Sí.

Don Celso Betancor Delgado: Sí.

Don Esteban Bethencourt Gámez: Sí.

Don Carlos Javier Cabrera Matos: Sí.

Don Julio Cruz Hernández: No.

Doña María Isabel Déniz de León: Sí.

Don Alejandro José Díaz Hernández: Sí.

Doña Margarita Figueroa Martín: No.

Don Andrés Fuentes Pérez: No.

Don Domingo González Arroyo: Sí.

Don José Miguel González Hernández: Sí.

Doña Guadalupe González Taño: Sí.

Doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga: No.

Don Juan Ramón Hernández Gómez: Sí.

Don Francisco Hernández Spínola: No.

Don José Juan Herrera Velázquez: Sí.

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla: No.

Doña María del Mar Julios Reyes: Sí.

Doña María Concepción López Cruz: Sí.

Don Juan Carlos Becerra Robayna: Sí.

Don Fernando José González Santana: Sí.

Don Antonio Ángel Castro Cordobez: Sí.

Don Adán Martín Menis: Sí (*Risas en la sala.*).

Don Román Rodríguez Rodríguez: Sí.

Don Javier Sánchez-Simón Muñoz: Sí.

Doña Belén Allende Riera: Sí.

Don José Alcaraz Abellán: No.

Don Victoriano Ríos Pérez: Sí.

Don Gabriel Mato Adrover: Sí.

**El señor PRESIDENTE:** Terminada la votación, procedemos al recuento (*Pausa.*).

El resultado de la votación ha sido, votos a favor: 42; votos en contra: 17; abstenciones: ninguna.

Por tanto, habiendo obtenido el candidato propuesto el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara, queda otorgada la confianza al candidato a presidente del Gobierno de Canarias don Adán Martín Menis (*Aplausos en la sala.*).

Muchas gracias, Señorías, muchas gracias, se levanta la sesión.

*Se levanta la sesión a las trece horas y quince minutos.*

